

**UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS “JOSÉ MARTÍ PÉREZ”
FACULTAD DE CIENCIAS TÉCNICAS Y EMPRESARIALES
CENTRO DE ESTUDIOS EN TÉCNICAS AVANZADAS DE DIRECCIÓN**



**Título: Procedimiento para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de
fotografía del sector no estatal en Cuba**

TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN DIRECCIÓN

Autor: Arq. Alvaro José Brunet Fernández

Tutora: Dr. C. Juana María Remedios González

Sancti Spíritus, 2018

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente al CETAD, encabezados en esta ocasión por la Coordinadora de esta Maestría, la Dr. C. Adilén Carpio Camacho, que confió en un sector tan incomprendido como el de trabajadores por cuenta propia.

A todos los profesores que nos brindaron sus conocimientos en cada uno de los módulos que formaron el currículo de este posgrado.

A la Dr. C. Bismaida Gómez Avilés, que en el momento oportuno supo encausar mis ideas respecto a la meta que cada institución de educación superior debe alcanzar, la calidad estricta en sus programas educativos.

Al Dr. C. Alejandro Carbonell Duménigo, por cada corrección oportuna, orientación y estímulo.

Y muy especialmente a mi tutora, la Dr. C. Juana María Remedios González quien con su apoyo incondicional guio mis pasos en el desarrollo de esta investigación.

A todos, muchísimas gracias.

DEDICATORIA

A mi familia, el cimiento sólido e inquebrantable de mi vida.

A mis tres tesoros, Suan, Ana Paula y Alvaro Moisés.

A mi esposa Suyén Urquiza Cabrera.

Gracias por estar conmigo.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo desarrollar un procedimiento para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en Cuba. Se llevó a cabo un análisis de la bibliografía científica acerca de la evaluación de la calidad en la gestión de la formación en instituciones de nivel superior, del sector no estatal y la enseñanza de la fotografía en Cuba, para la elaboración del marco teórico referencial de la investigación. Se realizó el diseño de un procedimiento para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en el país, que consta de 4 etapas. Finalmente se aplicó el procedimiento propuesto en “El Garaje Fotográfico” de Sancti Spíritus, lo que permitió identificar las principales debilidades y el plan de mejora por variables. Se arriban a conclusiones que dan respuesta a los objetivos de la investigación y recomendaciones para darle continuidad a la misma.

ABSTRACT

The objective of this research was to develop a procedure to evaluate the quality of the management of the training of professionals in photography schools of the non-state sector in Cuba. An analysis of the scientific literature was carried out on the evaluation of quality in the management of higher education institutions, the non-state sector and the teaching of photography in Cuba, to elaborate the theoretical frame of reference of the investigation. The design of a procedure to assess the quality of the management of the training of professionals in photography schools of the non-state sector in Cuba, which consists of 4 stages. Finally, the implementation of the proposed procedure is carried out in "Garaje Fotográfico", identifying the main weaknesses and the improvement plan by variables. It propose conclusions that respond to the research objectives and recommendations to give continuity to the investigation.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	7
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.1 Introducción.....	15
1.2 La evaluación de la calidad en la Educación Superior.....	16
1.3 Sistemas y modelos de evaluación de la calidad en la Educación Superior.....	22
1.4 El proceso de autoevaluación de programas.....	27
1.5 Particularidades del sector no estatal en Cuba.....	35
1.5.1 El desarrollo de la fotografía en la Cuba actual.....	38
CAPÍTULO II. PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EN LAS ESCUELAS DE FOTOGRAFÍA DEL SECTOR NO ESTATAL EN CUBA	40
2.1 Introducción.....	40
2.2 Procedimiento propuesto para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en cuba	40
2.3 Fundamentación del procedimiento propuesto.....	42
CAPÍTULO III. IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EN LA ESCUELA “GARAJE FOTOGRÁFICO” DE SANCTI SPÍRITUS	60
3.1 Introducción.....	60
3.2 Caracterización de la escuela “Garaje Fotográfico”.....	60
3.3 Implementación del procedimiento propuesto.....	64
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

La producción fotográfica en Cuba y el mundo se ha incrementado sustancialmente a partir finales de la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, debido a la aparición de la tecnología digital, popularizando un arte con más de 175 años de existencia. No existen dudas de que todo lo masivo en el entorno termina resultando nocivo, por lo que hoy más que nunca es importante lograr al menos la especialización de las personas involucradas de una forma u otra con la fotografía.

La llegada del siglo XXI ha logrado un proceso democratizador y popular de la fotografía, no solo desde el punto de vista técnico a través de la imagen digital, sino en todos sus aspectos: históricos, sociales, comunicacionales y artísticos. Los fotógrafos se multiplican y las imágenes invaden los medios de comunicación y las redes sociales, se hace cada vez más difícil a los críticos de arte poder hacer valoraciones más puntuales y explicitar sobre el trabajo creativo de los hacedores de imágenes. Los géneros y estilos se mezclan no solo dentro de la manifestación fotográfica, sino que ésta a su vez se fusiona con otras manifestaciones plásticas y no plásticas como la música, el performance, la instalación, el video, etc.

La fotografía es más asequible, pero a la vez más compleja. Se ha convertido en parte fundamental de la comunicación visual, la cual se ha ido adaptando no solo a los avances tecnológicos sino también a las necesidades de la sociedad. De ahí que la fotografía contemporánea está impregnada del mundo postmoderno presente en todo el arte y en su valoración influyen múltiples factores, entre los que se pueden mencionar los históricos, los documentales, los periodísticos, los sociales y los puramente artístico.

Desde siempre en el país ha existido la figura del fotógrafo, ya sea institucional o independiente, este último adscrito a la ley para ejercer el trabajo por cuenta propia, figuras que en su mayoría son de formación autodidacta.

En Cuba, los fotógrafos generalmente adolecen de cualquier tipo de enseñanza. Solo en tres carreras universitarias se imparte fotografía de forma muy escueta, como complemento, en forma de asignaturas optativas. El Instituto Internacional de Periodismo “José Martí” es tal vez la única institución que ofrece cursos de mayor profundidad, pero son talleres técnicos o postgrados dirigidos al personal de la

prensa de forma específica. De ahí que los fotógrafos cubanos por lo general sean autodidactas, aprenden porque tienen un familiar o un amigo que les enseña los rudimentos de la cámara y de la técnica. Los demás tienen que adquirir los conocimientos a base de “prueba y error”.

Esto ha hecho que fotógrafos comerciales que viven de realizar fotos en bodas, cumpleaños o bautizos carezcan de un criterio estético que los ayude a defender su trabajo. Por otro lado, el fotorreportero de prensa prioriza el acto fotográfico como huella de un momento y obvia la parte creativa de la fotografía, lo cual ayudaría a transmitir un mensaje más diáfano.

Es importante hacer o tomar fotografías, pero la vida actual está demostrando que adquiere gran significación interpretarlas. Las fotografías invaden la prensa escrita, la televisión y el cine (fotografía en movimiento), internet, donde incluso las emisoras de radio tienen su página web. Todos los medios de comunicación están saturados de imágenes fotográficas.

Todo lo anterior justifica la imperiosa necesidad de estudiar la fotografía en toda su magnitud, de ahí la importancia de crear escuelas y/o academias de fotografía que satisfagan los intereses de los fotógrafos, profesionales o no, y los de otros profesionales vinculados a este arte.

Dentro de las actividades autorizadas para el ejercicio del trabajo por cuenta propia, en Cuba se encuentra la número 101 que se remite a Profesor de música y otras artes, que a partir del año 2011 permitió la creación de varias escuelas de fotografía en el país.

Conocidas oficialmente hasta el momento, La Academia Cabrales del Valle y la Escuela de Fotografía Creativa de la Habana, ambas en la capital del país y El Garaje Fotográfico, en Sancti Spíritus, las tres dirigidas por intelectuales de la rama fotográfica interesados en elevar la cultura de este arte centenario.

Algunas de estas instituciones existen hace cerca de 6 años, y de sus aulas comienzan a egresar profesionales graduados que se ocupan de plasmar lo aprendido en cada una de sus facetas creativas. Sin embargo el autor no conoce vías que permitan evaluar la calidad de la gestión de los programas educativos que utilizan cada una de estos espacios de enseñanza.

La producción científica en la temática de la evaluación de la calidad de la Educación Superior ha proliferado notablemente desde la segunda mitad del siglo XX, con un significativo crecimiento a partir de la década del noventa. El debate apunta a diversas concepciones acerca de la evaluación, la calidad y la acreditación.

En tal sentido resulta oportuno para este estudio las reflexiones realizadas por Brito (2015) quien destaca que entre los autores que han realizado importantes aportes a la teoría de la evaluación de la calidad de la Educación Superior se distingue Tyler (1942), en la década del cuarenta, en la América Anglosajona quien considera la evaluación por objetivos y la implicación de los agentes involucrados en el programa a evaluar.

A partir de la década del sesenta hasta los años 2000, en diferentes regiones del mundo como Europa, América del Norte y América Latina se realizaron estudios por disímiles investigadores de la temática como: Cronbach (1963); Kuh (1981); Bruner (1998); Quintanilla (1999); Escudero (2000) y Léméz (2002).

Ellos coinciden en que la evaluación, la calidad y la acreditación, están relacionadas entre sí, por lo que resulta muy difícil considerarlas de manera aislada. Se acredita conforme a un proceso de evaluación, que tiene la finalidad de disponer de información fidedigna y objetiva sobre la calidad de instituciones y programas universitarios. Su propósito es dar fe pública de la calidad, desde estándares establecidos.

En los años transcurridos del siglo XXI, en América Latina y el Caribe se aprecia un auge en las propuestas dirigidas a la evaluación de la calidad de las universidades. Autores como Municio (2003), Tünnermann (2006), Lemaitre y Pires (2008) profundizan en las características de los sistemas y modelos predominantes y relacionan los cambios socioeconómicos de la región con las transformaciones de las universidades y los conceptos de calidad que se asumen.

Asimismo se fortalecen entidades que impulsan los procesos de acreditación, evaluación y autoevaluación, con la finalidad de mejorar las instituciones. Entre ellas se destacan: la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES); la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de Argentina; el Centro Interuniversitario de Desarrollo

(CINDA), en Chile; y el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), centrado en la formación de académicos, tanto para la autoevaluación y la evaluación externa como para la gestión de calidad.

Sin embargo, no se ha consolidado una tradición de evaluación y de acreditación en muchos países de la región; y los enfoques, modelos y experiencias son diversos. Se advierte una tendencia hacia la implementación de sistemas de aseguramiento de calidad que comprendan procesos de evaluación y autoevaluación con fines de acreditación.

A partir del triunfo revolucionario, el desarrollo que fue alcanzando la Educación Superior cubana propició la exigencia en el perfeccionamiento de su calidad. Esto, unido a la experiencia acumulada contribuyó a que en el año 1999 se estableciera el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) y se creara en el año 2000 la Junta de Acreditación Nacional (JAN) como el órgano responsable de conducir los procesos de evaluación externa y acreditación de instituciones, carreras universitarias y programas de posgrado.

Este sistema ha tenido en cuenta los estándares internacionales. Los métodos y procedimientos que se utilizan ponderan el desarrollo de la cultura evaluativa en la comunidad universitaria.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Posgrado (SEA-EP) es parte integrante del SUPRA. Las especialidades: “responden a una necesidad actual de proporcionar el desarrollo de las competencias laborales para resolver – total o parcialmente-- los problemas que se presenten en la práctica profesional. En cada área del conocimiento tienen sus características muy propias cuando se concibe un programa, sus objetivos, el perfil del egresado, la actividad laboral y la evaluación” (MES, 2015).

El objetivo de la evaluación es comprobar la calidad de la gestión y los resultados en cualquiera de los procesos educativos que se desarrollan, en correspondencia con la misión y función social con que han sido creadas las instituciones educativas.

Este proceso incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativas a la calidad de la gestión en la misma y la emisión de un juicio o diagnóstico a partir del análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados con el objetivo de

reformular y mejorar dicha institución. Es un proceso abierto al mundo profesional y productivo pero diseñado y conducido por representantes del mundo académico.

En los Lineamientos de la política económica y social, aprobada en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, se expresa la necesidad de elevar la calidad del proceso docente educativo y la importancia de formar con rigor al personal docente que se precisa en cada provincia y municipio (Lineamiento 145 y 146 respectivamente).

Los estudios realizados por el autor, director fundador de unas de las academias citadas anteriormente, “El Garaje Fotográfico”, de Sancti Spíritus, permitieron identificar la situación problemática siguiente:

- No existe experiencia en la evaluación a este nuevo tipo de instituciones, lo que favorece la comprensión, por los dueños y directivos, de la importancia de un procedimiento evaluativo.
- Resultan insuficientes los conocimientos de directivos y docentes acerca del Sistema de Evaluación y Acreditación.
- Se desestiman las potencialidades de la evaluación como gestora de calidad de la formación del fotógrafo.
- En la evaluación en ocasiones no se emplean métodos, técnicas e instrumentos que permitan la obtención de información válida y confiable.

Consecuentemente con lo anteriormente expuesto, se identifica como **problema científico**: ¿Cómo evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en Cuba?

Como **objeto de estudio** se plantea el proceso de evaluación de la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en Cuba.

Se define como **campo de acción** el proceso de evaluación de la calidad de la gestión en el “El Garaje Fotográfico” de Sancti Spíritus.

Por tal razón se plantea como **objetivo general**: desarrollar un procedimiento para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en Cuba.

Pormenorizando se puede llegar al planteamiento de los **objetivos específicos**:

1. Realizar un análisis de la bibliografía científica acerca de la evaluación de la calidad de la gestión en instituciones de nivel superior, el sector no estatal y la enseñanza de la fotografía en Cuba.
2. Diseñar un procedimiento para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en Cuba.
3. Implementar el procedimiento propuesto en “El Garaje Fotográfico” de Sancti Spíritus.

Para dar solución al problema científico y cumplimiento al objetivo formulado, la investigación se orienta sobre la base de las siguientes **preguntas científicas**:

- ¿Cuál es el estado actual de la calidad de la gestión en las instituciones educativas, del sector no estatal, especializadas en fotografía?
- ¿Qué características debe poseer un procedimiento para evaluar la calidad de la gestión en una institución educativa, del sector no estatal, especializada en fotografía?

El **valor teórico** de la presente investigación radica en concebir un procedimiento para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en Cuba, a favor del mejoramiento continuo en dicha formación.

El **valor metodológico** radica en que el procedimiento propuesto puede constituir una útil herramienta en las escuelas de fotografía del país para mejorar la calidad de su gestión.

El **valor práctico** se concreta en la aplicación de dicho procedimiento en una escuela del país y se centra en cada una de las etapas del procedimiento, así como en las acciones de mejora propuestas.

El **valor social** se manifiesta en la mejora de la calidad de la formación del profesional de fotografía que puede prestar un mejor servicio a la sociedad desde el puesto donde se desempeñe, ya sea en el sector estatal o no estatal.

Se utilizaron además, diferentes métodos del nivel teórico, empírico y matemático-estadístico.

La metodología utilizada parte del enfoque dialéctico-materialista como método general, lo cual constituye el fundamento de la investigación a partir de sus

principios, leyes y categorías, y traza las pautas para todas las operaciones indagatorias. Se utilizó predominantemente el enfoque cualitativo.

Los **métodos teóricos** posibilitaron la fundamentación de la investigación en relación con el sistema categorial utilizado, la interpretación de los datos empíricos y la profundización en las relaciones esenciales y cualidades fundamentales de los procesos no observables directamente.

El histórico-lógico: se empleó para el estudio, análisis y determinación de los antecedentes y fundamentos de la evaluación en la Educación Superior, a partir de su devenir histórico; la comprensión de su esencia; la profundización en sus relaciones causales y en las leyes generales de su funcionamiento, en correspondencia con su marco histórico concreto, en que acontece, sus condicionamientos e implicaciones sociales. Permitió profundizar en los estudios relacionados con los sistemas y modelos de evaluación de la calidad de la Educación Superior, sustento de la investigación.

El analítico-sintético: permitió la valoración del estado de la evaluación de las escuelas fotográficas de nivel superior y sus particularidades en la muestra seleccionada; además, se empleó para establecer generalizaciones.

El inductivo-deductivo: propició llegar a inferencias y generalizaciones a partir de la sistematización de resultados científicos existentes, relacionados con los procesos de evaluación de la calidad en la Educación Superior y el rol de esta en la especialidad de fotografía.

La modelación: facilitó la estructuración del procedimiento, a partir de la caracterización del objeto se revelan los principios que tienen funciones lógico-gnoseológica y práctica para explicar el nuevo conocimiento, relacionado con la evaluación de programas.

Los **métodos empíricos** admitieron el descubrimiento y la acumulación de hechos y datos relacionados con el estado de la evaluación de la calidad en la gestión de la formación de los profesionales fotográficos, así como el establecimiento de las potencialidades transformadoras del procedimiento que se propone.

La observación participante: se aplicó a todos los agentes participantes en los diferentes momentos de la sistematización de experiencias para valorar su disposición e implicación en el proceso de evaluación.

La encuesta: se realizaron encuestas a estudiantes de la escuela de fotografía en cuestión, para indagar en los conocimientos adquiridos en cada uno de los niveles vencidos.

Exámenes teóricos y prácticos: se aplicaron diferentes tipos de exámenes teóricos y prácticos a los estudiantes, acorde a los niveles vencidos en su escuela.

La entrevista en profundidad: ayudó a recoger las opiniones de dueños, directivos, docentes y estudiantes, acerca de la evaluación. Posibilitó, a la vez, la indagación en cuanto a sus conocimientos, percepciones y experiencias vividas.

El análisis de documentos: posibilitó evaluar la calidad de la gestión de la formación de los profesionales. Se revisaron fotografías realizadas por estudiantes de diferentes niveles, existentes en los archivos, así como documentos de la organización del proceso docente.

Las sesiones en profundidad: facilitaron los debates acerca de las categorías y subcategorías de análisis y el sistema de relaciones, lo que impulsó la construcción del procedimiento.

La triangulación metodológica: favoreció mayor objetividad en el análisis de los resultados. Se evaluaron todos los elementos de interés a partir de diferentes métodos e instrumentos; así se determinaron coincidencias y divergencias.

Análisis porcentual: Se realizaron cálculos porcentuales derivados de la recolección de datos, según encuestas y exámenes.

Los métodos matemáticos-estadísticos: la estadística descriptiva fue utilizada en el procesamiento y análisis de los datos.

Para su mejor comprensión la presente tesis se estructura en tres capítulos: en el primero se construye el marco teórico referencial, en el segundo se presenta el procedimiento para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en Cuba y en el tercero se implementa el procedimiento en el “Garaje Fotográfico” de Sancti Spíritus.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

En el presente Capítulo se realiza un análisis sobre la evaluación de la calidad en la Educación Superior, los sistemas y modelos de evaluación de la calidad en la Educación Superior, así como el proceso de autoevaluación de programas. Se analiza también las particularidades del sector no estatal en Cuba y el desarrollo de la fotografía en la Cuba actual. Se construye un marco teórico referencial con vistas a tener los argumentos necesarios para desarrollar un procedimiento para evaluar la calidad de la gestión de la formación de los profesionales en las escuelas de fotografía del sector no estatal en cuba. El hilo conductor seguido se muestra en la Figura 1.1.

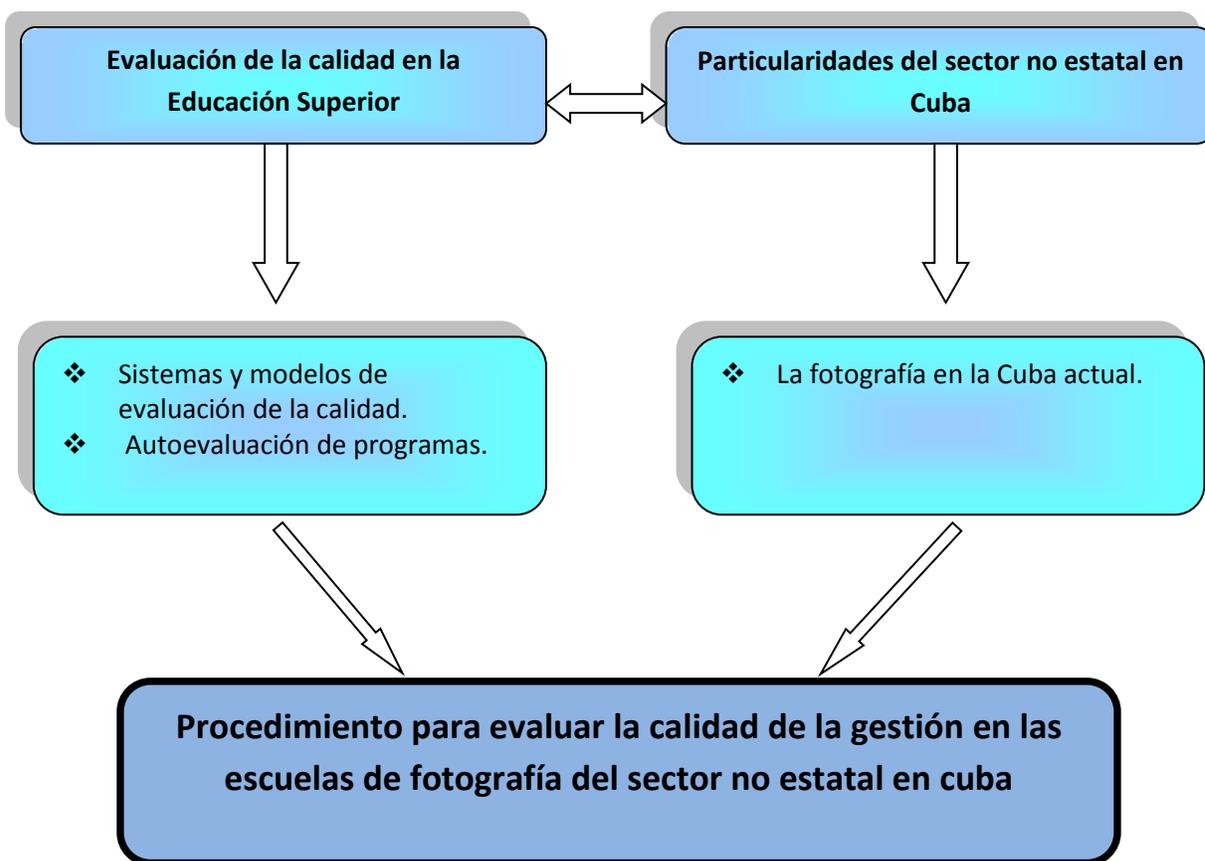


Figura 1.1: Hilo conductor del marco teórico referencial. Fuente: elaboración propia

1.2 La evaluación de la calidad en la Educación Superior

Para conocer las principales tendencias que ha tenido este tema en el mundo y en Cuba se tomó como referencia básica la sistematización realizada por Brito (2015). A continuación se exponen las ideas fundamentales que mostró la autora y que el autor de esta tesis comparte.

La evaluación de la calidad en la Educación Superior tiene sus antecedentes en el surgimiento de la Universidad (siglo XII) como consecuencia del proceso de reorganización social y cultural que tuvo lugar en Europa; pero no se desestiman las experiencias de las instituciones educativas del mundo antiguo. Según la sistematización realizada por Tünnermann en 1995, hasta el siglo XX no proliferan los estudios científicos encaminados a la evaluación de la calidad de la Educación Superior.

En la primera mitad del siglo XX, en la evaluación de la calidad de la educación se prioriza, fundamentalmente, el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje, los estudiantes, los recursos didácticos, las metodologías, así como la actuación de los profesores. Los Ministerios de Educación crean cuerpos de inspectores de enseñanza y se desarrollan las pruebas objetivas; surge además, una gran variedad de tipos de test.

Cronbach (1963) establece los principios generales de la evaluación de la calidad educativa y revela la importancia de la objetividad de la información, la que debe ser clara, oportuna, exacta y válida, con el fin de propiciar la toma de decisiones.

En la década de los setenta se comienza a difundir el término "calidad total" como el de un método de gestión cuyo objetivo es contribuir a la satisfacción de los usuarios a través de la mejora de los servicios y, como consecuencia, de la organización. Este tiene su expresión en la Educación Superior.

En la década de los noventa la temática de la evaluación de la calidad en la Educación Superior se enriquece, tanto por aportes de los estudiosos como por los pronunciamientos de los organismos internacionales acerca de su importancia para elevar la calidad de los procesos universitarios.

Gimeno (1992) enfatiza en que la evaluación educativa implica analizar las prácticas pedagógicas y los factores que en ella intervienen, por lo que debe ser participativa,

constructiva e intencional. Estas aportaciones se tienen en cuenta en la mayoría de las propuestas de sistemas de evaluación de la calidad educativa.

Teichler (1992) reflexiona en torno a la importancia de desarrollar una cultura de evaluación de la calidad y de analizar los procesos y resultados para identificar las formas de mejoramiento. También resalta el valor de la autoevaluación.

Las ideas anteriores apuntan hacia la implicación de todos los sujetos involucrados en la evaluación de la calidad de la educación, teniendo en cuenta sus contribuciones para la mejora.

La temática también es objeto de debate en las organizaciones regionales que atienden los problemas de la educación. En la Séptima Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, en Kingston, en el año 1996 se esclarece la relación entre calidad educativa y evaluación de la calidad; se sustenta la idea, en la declaración final, de que la evaluación de la calidad es un elemento primordial para escudriñar procedimientos que eleven la calidad de la Educación Superior.

En ese año, en la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe efectuada en La Habana, se tratan, también, aspectos referentes a la calidad de la Educación Superior relacionados con el cumplimiento de sus funciones y la identificación de las principales dimensiones universitarias: académica, ocupacional, distributiva, política y cultural.

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, se consideran tres aspectos íntimamente relacionados: calidad, pertinencia e internacionalización, y se atribuye a la calidad educativa un carácter rector en la medida en que define un cambio en el paradigma de la formación universitaria, que en esta nueva etapa ha de caracterizarse por la mejor educación a la mayor cantidad de estudiantes.

Escudero (2000) y Vidal (2001) estudian el rol de los indicadores en el proceso de evaluación educativa y advierten la necesidad de no confundirlos con informaciones de síntesis de gestión y estadísticas, sino que adquieren su significado en el proceso de operacionalización.

Martínez (2002), dirige su atención a que un programa académico debe enfatizar en la búsqueda acerca de cómo ocurren sus procesos, y a la vez, en la crítica del conocimiento y el aprendizaje de sus estudiantes, a partir del desarrollo educativo en las Universidades, sustentado en el equilibrio entre el saber, el saber hacer y el ser.

Acevedo (2005) destaca que la puesta en práctica de las evaluaciones transnacionales permite la comparación entre países; y más allá de la comprobación de los niveles de conocimientos del estudiante, se usan como medida global de la calidad de los sistemas educativos. En la Educación Superior esto tiene especial significación porque facilita acercamientos a los criterios de calidad de la formación profesional.

Resultan valiosas las aportaciones de Tunnermann, (2006) quien propone como métodos esenciales, en los procesos de evaluación, la autoevaluación institucional y la evaluación por pares, las que pueden variar de acuerdo con los fenómenos interactuantes.

1. En el caso de la investigación y el postgrado de alto nivel, las formas de evaluación más pertinentes serían aquellas efectuadas por pares científicos o por consejos de investigación, incluyendo criterios internacionales.
2. Para las carreras profesionales y técnicas la evaluación por pares convendría; pero los pares estarían formados por otros que difieren del anterior; serían grupos profesionales que operarían en la práctica. Sin embargo, se puede pensar en otras formas, dejando a la evaluación por pares, incluso, un papel secundario. Constituirían formas más ágiles, como exámenes nacionales que revisen la competencia profesional, y una acreditación del currículum básico definido por el campo profesional, tal como existe en los Estados Unidos y muchos países de Europa.
3. Para los programas de formación general, se pudiera pensar en un examen que revisara el nivel de conocimientos y habilidades básicos, considerando esta función como preparación en las artes liberales que buscara primordialmente la transformación de la persona. La opinión del estudiante sería otro factor de importancia. En cambio, la evaluación de cada programa individual por pares resultaría un proceso difícil y costoso, dado la heterogeneidad y el gran número

de programas. Se podrían considerar evaluaciones externas por visitantes provenientes de diferentes disciplinas, que revisen departamentos o agrupaciones de carreras, en aspectos como su organización, su planta académica y el progreso de los estudiantes. Estas evaluaciones externas se limitarían a una revisión de estándares mínimos, expresado, en forma de indicadores básicos.

La tendencia en la actualidad está encaminada a desarrollar la evaluación externa con grupos especialistas capaces de exponer criterios valorativos lo más objetivos posible, que sirvan de guía para lograr los niveles de acreditación a que se aspira en las instituciones y mediante programas universitarios.

Los autores referenciados coinciden en la importancia del proceso de determinación de los indicadores en la evaluación de la calidad de la educación, debido al carácter subjetivo de la actividad pedagógica.

En correspondencia con esas ideas, en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES-2008), de América Latina, se ratifica que no es posible separar los conceptos de calidad, pertinencia y equidad, y se promueve la necesidad de la búsqueda y del perfeccionamiento de los sistemas evaluativos de la calidad de los procesos universitarios.

En la década de los años noventa los gobiernos consideran como política del sector educativo la evaluación de la calidad de la Educación Superior, por lo que aparecen diversidad de propuestas de sistemas de evaluación para las Universidades; se destacan los de Argentina, México, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Brasil, Colombia y Chile.

En el año 2003 se constituye en Buenos Aires, la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), integrada por dieciocho países, organismos regionales, y respaldada por recursos de la UNESCO. Sus fines se centran en el aseguramiento de la calidad de los procesos universitarios y la armonización de criterios para la evaluación de programas.

En la actualidad, se desarrolla una tendencia a promover grupos de trabajos científicos que investiguen la temática de evaluación de la calidad en las

Universidades y que perfeccionen las metodologías existentes con el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

En Cuba, la evaluación de la calidad de los procesos universitarios está estrechamente vinculada al desarrollo alcanzado por el Ministerio de Educación Superior. Según Soler, (1996) "... en la Educación Superior cubana no existía, antes de 1976, un sistema de supervisión constituido de forma estable".

En ese año, con la creación del Ministerio de Educación Superior (MES), se comienza a trabajar en la organización de un sistema de control que permita valorar la eficacia del trabajo de las instituciones pertenecientes al mismo, en él se incluyen las inspecciones generales y parciales, como forma externa de control.

En 1978 se elabora el primer Reglamento de Inspecciones. Este tuvo modificaciones en 1982, 1990, 1998, en correspondencia con las transformaciones del contexto educativo cubano.

La producción científica referida a la evaluación de la calidad de los procesos universitarios ha tenido un significativo incremento. Esto se corresponde con el grado de desarrollo alcanzado por las instituciones de la Educación Superior cubana y las tendencias internacionales. Por ello, "fue creado el 7 de octubre de 1999, mediante la R/M 150/1999" (Iñigo, 2003) el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) que ha tenido un perfeccionamiento continuo.

El Ministro de Educación Superior alude- en su discurso en el evento internacional Pedagogía 2014 -a lo que se debe considerar calidad universitaria, cuando expresa: "Existen tres dimensiones que caracterizan la excelencia académica: la excelencia de los recursos humanos, en particular, del claustro y de los estudiantes; la excelencia de la base material, tanto la que existe en las universidades como la que utiliza del territorio; y la excelencia en la gestión del proceso de formación, que es, ante todo, gestión pedagógica y didáctica, y que en la educación cubana se materializa en el trabajo metodológico del claustro y de sus directivos, muy relacionado con las exigencias del mundo laboral y del contexto, en correspondencia con la dinámica de la ciencia y la tecnología". (Alarcón, R., 2013:6)

El SUPRA tiene como objetivo: "...contribuir a la mejora de la Educación Superior, mediante la certificación a nivel nacional e internacional de los programas e

instituciones que cumplan los requisitos de calidad establecidos”. (MES., 2015:1). Se sustenta la acreditación de instituciones y programas en los principios básicos siguientes:

- Responde a patrones de calidad para la Educación Superior cubana, equiparables con los estándares internacionales.
- Constituye la forma fundamental de gestión para la mejora continua de la calidad de un programa o institución.
- Se fundamenta en la autoevaluación que realizan los colectivos que ejecutan los programas.
- Basa la certificación en la evaluación externa, realizada por expertos, en amplio debate con los ejecutores directos de cada programa o institución.

En el año 2000, mediante la “R/M 100/2000” (Iñigo, 2003) se aprobó la integración de la Junta de Acreditación Nacional (JAN) con los objetivos siguientes:

- dar respuesta a la necesidad de una nueva conceptualización de la evaluación y de la acreditación de la calidad;
- promover la cultura de la calidad por la mejora continua y el perfeccionamiento en el ámbito educativo, basado en un nuevo estilo de trabajo;
- formular, promover, conducir, aplicar y verificar la política de evaluación y acreditación para la Educación Superior cubana.

Según Brito (2015) la autoevaluación es una etapa esencial de la evaluación y la acreditación. Se distingue por ser participativa, transparente, reflexiva y ética. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento de los procesos, los recursos y los resultados. Tiene como producto principal el plan de mejoramiento y la elevación de la cultura de la calidad.

La evaluación externa se realiza por personas o agentes manifiestos, que no poseen vínculos con la institución o el programa que se evalúa. Se basa en el informe de autoevaluación, en el correspondiente plan de mejoramiento; así como en las evidencias que permiten constatar los resultados del informe. Está orientada a la determinación del estado, el funcionamiento y la proyección del programa o institución, a la obtención de nuevos conocimientos sobre el objeto para emitir juicios que contribuyan a fortalecer el proceso y a corregir las debilidades.

La acreditación de la calidad es la actuación mediante el cual se certifica públicamente que una institución o programa reúne determinados requisitos de calidad, definidos previamente por órganos colegiados de reconocido prestigio académico. Se basa en un conjunto de principios identificados como buenas prácticas en la comunidad internacional vinculada a este tema.

El SUPRA posee puntos de contactos con otros sistemas y modelos de evaluación de la calidad de las universidades, los cuales tienen amplia difusión en la literatura científica, por lo que resultó necesario estudiar algunos de ellos.

1.3 Sistemas y modelos de evaluación de la calidad en la Educación Superior

En el presente siglo las evaluaciones de la calidad de los procesos que se desarrollan en las instituciones universitarias tienen tendencia a la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de la sociedad. En consecuencia, los sistemas y modelos de evaluación de la calidad de la Educación Superior se enrumban al perfeccionamiento de los procesos universitarios, en correspondencia con las transformaciones de la sociedad.

En tal sentido, resulta interesante el estudio presentado por Municio, en el que expone: “La universidad es una institución tradicionalmente conservadora que trata de mantener la estabilidad, mientras que las organizaciones empresariales avanzadas son más ágiles en su respuesta, y buscan soluciones creativas que respondan a las nuevas y crecientes necesidades de las personas” (Municio, 2003).

El autor referenciado realiza un interesante análisis de tres sistemas de evaluación de la calidad de la Educación Superior, que han tenido aplicación en Europa, los Estados Unidos y América Latina. En su criterio, todos ellos poseen elementos comunes; pero presentan diversidad en su esencia, por lo que los considera incompatibles.

Al referirse al primer sistema, denominado “ex - antes”, desde el exterior, precisa que la evaluación no va más allá del contraste entre la realidad y la norma, y pocas veces identifica desviaciones, fáciles de corregir por los responsables de la planificación, que son al mismo tiempo los evaluadores.

Es decir, la evaluación de la calidad se centra en el contraste entre la realidad y la norma; pero no logra la implicación de los integrantes de la comunidad universitaria

ni tiene en cuenta la calidad de la formación, ni evalúa el impacto social que produce. Los informes de evaluación se reducen a estadísticas en torno al empleo de los recursos y a las actividades realizadas.

En su criterio, la administración pública establece los requisitos del sistema universitario a través de leyes, estatutos o normativas periódicas; y la universidad solo debe tener en cuenta los mínimos establecidos. De manera que un programa o una titulación obtienen una evaluación satisfactoria si cumple con los requisitos previos (número de profesores titulados, instalaciones, horarios, condiciones de inscripción de alumnos).

Este sistema no concibe la evaluación del impacto de la calidad de la formación profesional; tiene limitaciones para la obtención de criterios relacionados con los niveles de satisfacción de los estudiantes. Es decir, no profundiza en el impacto social que produce la Universidad en la sociedad; y la forma en que se establecen los informes de evaluación reduce los análisis cualitativos al ponderar lo estadísticos.

En cuanto al segundo sistema, Muncio precisa que la evaluación se decide voluntariamente por la propia Universidad; está basada fundamentalmente en la actuación de los profesores y directivos, y presta insuficiente atención a la percepción de estudiantes, personas y organizaciones del entorno. Está asociada a lo que los profesionales consideran que es la calidad, como en ocasiones, confundida entre sus propios intereses.

La evaluación no excluye las revisiones administrativas públicas, pero considera que son trámites legales. En este sistema se concibe la autoevaluación como una primera fase. "... el resultado final supone el contraste de evidencias, la deliberación entre los miembros y la persuasión cuando existen diferencias de interpretación, para llegar a un consenso definitivo" (Muncio, 2003).

Entre sus aportes se distinguen: el rol de la autoevaluación como etapa de la evaluación de la calidad de la Educación Superior y la implicación personal de los agentes participantes en el proceso, en función de la mejora de la calidad.

En el siglo XXI, los cambios socioeconómicos exigen transformaciones a la Universidad y aparece el llamado tercer sistema de evaluación el que "... responde a necesidades y objetivos diferentes, refleja el nuevo paradigma cultural, una forma

distinta de ver las claves de la educación institucionalizada, basada en la necesaria interdependencia entre sociedad y universidad y en el nuevo concepto de Calidad, propio de una sociedad que demanda con urgencia, mejores y más completos servicios” (Municio, 2003).

Está enfocado a concebir la Universidad como una institución al servicio de la sociedad. Responde a necesidades y objetivos del paradigma cultural imperante, ideas que tienen total pertinencia con las aspiraciones actuales de la evaluación en las universidades, en los momentos actuales.

Otro tema de interés es el estudio de los modelos que, desde la ciencia, se han propuesto para fundamentar los sistemas.

El modelo americano busca el mejoramiento de los programas institucionales y la facilitación de garantía al público. La evaluación se orienta al logro de metas institucionales y estándares gremiales; se plantea su aplicación a instituciones enteras como programa en la educación, investigación y la administración. En la evaluación por pares, en ocasiones, no se usan normas de grado y calificación.

En el modelo europeo continental, el marco para la evaluación se define sobre la base de las expectativas de los gremios, priorizando el programa académico sobre los servicios administrativos y las estructuras. El principal procedimiento utilizado es el equipo externo de evaluación por pares.

El modelo británico enfatiza en el mantenimiento de la uniformidad de los títulos académicos y de criterios de calidad. Los procedimientos básicos son los de la evaluación por pares y el uso de indicadores de desempeño.

El modelo escandinavo constituye una variante del modelo europeo continental, que incorpora procesos de autoevaluación institucional con una marcada actividad de rendición de cuentas.

El modelo sistémico desarrollado por autores especializados como Stufflebeam (1974), Astin (1974) y Kuh (1981), parte del reconocimiento de que las instituciones universitarias son un sistema complejo y dinámico, y percibe a estas instituciones en un proceso de intercambio permanente y constante con el ambiente externo.

Se sustenta en la teoría de sistemas; considera entradas, transferencias y salidas. En ocasiones, desde una perspectiva economicista, se utiliza la matriz insumo-

proceso-producto. La entrada (o insumo) está constituida por los recursos materiales y humanos; la transferencia (o proceso) está integrada por todas las interacciones que tienen lugar en la institución; la salida (o producto) se expresa en los conocimientos creados, profesionales formados y servicios entregados a la comunidad.

Entre las ventajas de este modelo se distinguen sus potencialidades para agrupar, de manera ordenada, los componentes institucionales, lo que facilita la comprensión de la relación que existe entre los mismos.

Un segundo tipo de modelo el globalizado, en especial, el de Stake (1981), comprende los aspectos siguientes:

- la descripción institucional y de los componentes o personas involucradas en la evaluación;
- la evaluación del esfuerzo, concebida como la relación entre la energía puesta y los resultados obtenidos;
- la evaluación de la efectividad, entendida como la relación entre los resultados y los objetivos planteados inicialmente;
- la evaluación de la eficiencia, concebida como la optimización de los costos y plazos para obtener resultados similares;
- la evaluación de los procesos, que consiste en desentrañar las fuerzas impelentes, oponentes y retardantes y del conjunto de otros factores que interactúan afectando los resultados obtenidos;
- la evaluación de la relevancia.

Los modelos etnográficos, se fundamentan en la investigación etnográfica. Pueden definirse como el proceso de proveer una descripción científica de sistemas educacionales, procesos y fenómenos dentro de sus contextos específicos. (González, 1990).

Este tipo de estudios se desarrolla en el ambiente natural. El investigador observa lo que está ocurriendo, no hay manipulación de variables. Requiere que la información sea interpretada solamente en el contexto de la situación o medio en que fue recopilada.

En Argentina, se aplica el modelo de autoevaluación y evaluaciones externas realizadas por la CONEAU, órgano descentralizado del Ministerio de Educación y Cultura. Al respecto, Garduño (1999) en su artículo “Hacia un modelo de evaluación de la calidad de instituciones de educación superior” precisa que la calidad de la educación está histórica y culturalmente especificada, y se construye en cada espacio; por lo que solo es posible generalizar ideas que estén fundamentadas científicamente y permitan, en los momentos y lugares pertinentes, identificar los elementos de la calidad considerados importantes.

En el modelo que él propone, recrea la importancia que tiene en cuanto a la evaluación de la calidad de la Educación Superior y el uso de metodologías que le den al proceso relevancia, eficacia, efectividad o validez, eficiencia y congruencia, que, a su modo de ver, son dimensiones indispensables en la construcción de un modelo de evaluación de la calidad.

El autor también revela que un modelo de evaluación de la calidad debe incluir una ponderación de los elementos teóricos y metodológicos que lo fundamenten: la docencia, la investigación y la extensión son las consideradas funciones distintivas de las instituciones de Educación Superior.

En Cuba se ha prestado atención a la implementación del SUPRA. En el año 2011 se iniciaron los trabajos del proyecto investigativo “Evaluación del impacto de los procesos de evaluación y acreditación de programas de carreras y maestrías”, con el objetivo esencial de evaluar el impacto de los procesos de acreditación de carreras universitarias. En este estudio se asumió la calidad de la Educación Superior como:

“El sistema de propiedades de una institución, programa o proceso de educación superior en el que se contemplan intrínsecamente su pertinencia y excelencia académica, lo que le permite contribuir de manera eficaz y eficiente en la gestión de los procesos universitarios, así como en el desarrollo personal del alumno y en las transformaciones del entorno social, según las exigencias de nuestra sociedad, expresadas estas en estándares elaborados y establecidos previamente” (Llanio, 2013).

Los autores concibieron la evaluación del impacto de los procesos de evaluación y acreditación como un proceso continuo, dirigido a: valorar los cambios producidos en

los programas evaluados; juzgar el valor de los cambios y su repercusión en la vida institucional, en el contexto social y en el desempeño de los egresados; ofrecer información acerca de la calidad de los propios procesos de evaluación y acreditación con el fin de contribuir a su perfeccionamiento.

Los resultados obtenidos en el proyecto demostraron la necesidad de perfeccionar el sistema cubano a partir de elevar la cultura de la comunidad universitaria en función de la autoevaluación.

En síntesis, la evaluación de la calidad de la Educación Superior está estrechamente vinculada al deber ser de las Universidades en diferentes momentos históricos de las distintas áreas geográficas, y tiene diversas miradas que se vinculan al desarrollo teórico y práctico de sistemas y modelos de evaluación, que poseen puntos convergentes acerca de la importancia que tiene la inclusión de la pertinencia social de los procesos universitarios. La autoevaluación representa una etapa de la evaluación de la calidad de la Educación Superior.

1.4 El proceso de autoevaluación de programas

El estudio de la autoevaluación exige de un análisis psicológico, debido a su alcance en el desarrollo de la personalidad. En tal sentido, resulta oportuno profundizar en la definición del término autovaloración.

Los autores cubanos González (1995) y Martín (2004) exponen que la autovaloración es una formación psicológica de la personalidad y representa la reflexión consciente mediante la cual el sujeto mediatiza sus tendencias motivacionales, y estas lo conducen a una actuación que se corresponda con su reflexión, de modo que logre la implicación personal que lo lleve a su transformación y desarrollo.

Destacan que, para comprender la autovaloración, es indispensable considerar la unidad funcional entre lo afectivo y lo cognitivo como factor fundamental de la regulación del comportamiento.

“...la autoeducación representa el momento superior de la función autorreguladora de la autovaloración” (González, 1983).

Se asume la idea acerca de las relaciones entre los conceptos de autorregulación, autoconciencia y autovaloración, como fundamentos psicológicos de una de las categorías fundamentales de esta investigación: la autoevaluación.

Macías (2002), realiza una sistematización acerca de la concepción de la autoevaluación como forma de manifestarse la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje; la concibe como un fin en sí misma, que permite al estudiante valorar su propio desempeño con sinceridad, honradez, responsabilidad, de forma crítica y reflexiva.

En este estudio se asume la autoevaluación como una etapa de la evaluación de la calidad de la Educación Superior. En la literatura revisada, la generalidad de los autores le concede un importante rol por sus posibilidades para gestionar la optimización de la calidad de los programas universitarios.

Santos (2000), la concibe como un proceso de meditación, de interacción dialógica, de juicio y de mejora, donde el análisis sistemático y colectivo sobre las prácticas educativas se hace imprescindible.

Tünnermann (2006), considera la autoevaluación un método que puede utilizar formas dinámicas como: exámenes para medir niveles de conocimientos y habilidades, análisis del currículum, entrevistas y encuestas para recoger la opinión de los estudiantes con el fin de “mirarse por dentro”, en función de la mejora.

En la evaluación de las instituciones educativas, la autoevaluación tiene un amplio abordaje a partir de la década de los años noventa. Diversas son las aportaciones relacionadas con su concepción en el contexto de la Educación Superior.

Bruner (1988), propone que la autoevaluación a nivel de cada institución debería ser el suelo desde el cual se edifique un sistema nacional de evaluación.

En 1994, UNESCO-CRESALC-CINDA, en el debate en torno a la Acreditación Universitaria en América Latina, destacan el carácter de proceso de la autoevaluación; se precisa que su objetivo esencial es el estudio de una institución o de alguna de sus unidades (facultad, escuela, departamento, programa) organizado y conducido por sus integrantes, de acuerdo a un conjunto de estándares de desempeño, para el mejoramiento y la transformación.

Municio (2003) propone un modelo de autoevaluación: “Red Universitaria de Evaluación de la Calidad” (RUECA), el cual se sustenta en los siguientes principios:

1. *La aceptación de la calidad como algo básico y la implicación en su trabajo son condiciones esenciales para poder establecer un sistema de calidad.* Significa la

participación activa de la comunidad científica en las actividades encaminadas a elevar la calidad del proceso de formación de los profesionales a partir del rol que le corresponde desempeñar, desde la idea rectora de que la calidad es fundamental.

2. *Las acciones de mejora permanente son la base del cambio.* Presupone considerar la calidad como un proceso sin fin. No existe una meta definitiva que sea alcanzable. Las acciones de mejora suponen reflexionar en las necesidades de los estudiantes y abordarlas en equipos a partir de la práctica vivida.
3. *Las acciones de mejora permanente están dirigidas a buscar los problemas, identificarlos y solucionarlos donde aparezcan.* Sostiene que ante la detección de los problemas hay que tener disposición de solucionarlos, de encontrar una oportunidad de superarlos. Estas acciones solo son posibles si existen indicadores medibles, puesto que en los datos está la referencia del cambio realizado.
4. *La gestión basada en hechos y datos debidamente registrados y estructurados.* Apunta a la búsqueda de la mejora permanente a través de la prevención, la evaluación y los planes de mejora, sobre la base de hechos registrados y estructurados. Para ello, es indispensable el apoyo y gestión sistemática de los directivos en el proceso de evaluación institucional para alcanzar la calidad.
5. *El apoyo sistemático y compromiso del equipo directivo con la calidad a través del proceso de gestión.* Enfatiza en la diligencia referida al respaldo material que permita cumplir viablemente las exigencias del objetivo a evaluar: aulas, gabinetes metodológicos, programas, servicios, secretaría, beca, locales de estudio y relaciones interpersonales.
6. *Todas las actividades de la Educación Superior tienen relación con la calidad, no solo las que influyen directamente en el producto educativo.* Las instituciones de la Educación Superior tienen características propias. Esto no presupone que los modelos de calidad existentes no sean válidos para ellas, sino que se dan algunas situaciones específicas que hacen que su comprensión y aplicación puedan presentar obstáculos, especialmente, si se trata de introducirlos de una

forma directa y estricta, por lo que se impone el desarrollo de una cultura universitaria que exprese habilidades y estilos de hacer propios.

El modelo pone el énfasis en la mejora interna, aunque sus conclusiones están referidas a criterios de calidad y basadas en su adaptación y su valoración a las características de la Educación Superior. La finalidad del proceso de autoevaluación es el diagnóstico y, a partir de él, realizar la mejora y el cambio organizativo.

El sistema de autoevaluación propicia un adecuado diagnóstico donde se identifican fortalezas y debilidades, además del desarrollo de acciones de mejora, desde una concepción integradora, que indica que los procesos universitarios tienen su propia identidad, pero se expresan en un todo y no presentan una perspectiva administrativa.

Entre los investigadores cubanos que han profundizado en la temática se distingue Horruitiner (2007), quien reflexiona acerca de la gestión integral de la calidad como proceso en la Educación Superior cubana. Concibe su estructura en cinco etapas:

- Autoevaluación;
- Ajuste y mejora;
- Evaluación externa;
- Acreditación;
- Reconocimiento.

Desde esta concepción, el autor apunta lo siguiente:

“La autoevaluación constituye el elemento central, el más importante, ya que permite a la universidad realizar un examen global, sistemático y regular sus actividades y resultados y compararlos con un modelo –el patrón de calidad– para conocer cuáles son sus principales fortalezas y debilidades y en correspondencia con ellas establecer su plan de ajuste y mejora” (Horruitiner, 2007).

Por su parte García y otros (2011), define la autoevaluación como: “...un proceso dirigido a identificar, predecir, valorar e informar la correspondencia de los objetivos en el entorno social concreto con el propósito de analizar el proceso y los resultados alcanzados por los participantes y propiciar la necesaria retroalimentación y las posteriores decisiones que incluye una información detallada sobre el sistema de

monitoreo y control a fin de asegurar su cumplimiento y las medidas que deben ser consideradas en la institución educativa".

Herrera y Sánchez (2013) consideran la autoevaluación institucional como un proceso evaluativo pedagógico. Reconocen tres momentos importantes en su desarrollo:

- La recogida y valoración de información fiable acerca del objeto evaluado, lo cual facilite diagnosticar su estado actual;
- La emisión de juicios de valor acerca del objeto evaluado;
- La toma de decisiones que apunten a la mejora del desempeño de la institución.

Estos autores precisaron, además, que la autoevaluación institucional "es un proceso de investigación evaluativa realizado por la comunidad educativa universitaria, orientado a la toma de decisiones para propiciar el mejoramiento del desempeño institucional en el contexto de cambio educativo que desarrollan hoy las entidades educativas cubanas" (Herrera y Sánchez, 2013).

Escribano (2013) expone que la etapa de autoevaluación constituye el momento inicial y central, el más significativo, ya que involucra a toda la comunidad universitaria- estudiantes, profesores, directivos y trabajadores en general- a realizar un examen global, sistemático y regular las actividades de la institución.

"Entre los principios básicos con que cuentan los Sistemas de Evaluación y Acreditación, incluyendo el cubano se encuentran que: responden a Patrones de Calidad para la educación superior cubana, equiparables con los estándares internacionales. No constituyen un fin en sí mismo, y son la forma fundamental de gestión para el aseguramiento y mejora continua de la calidad de un programa o institución. El fundamento es la autoevaluación que realizan los actores principales de un programa o de la institución. La certificación se basa en la evaluación externa realizada por expertos, en amplio y profundo debate con los actores principales del programa o de la institución" (Escribano y García, 2013).

En el Reglamento de Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior, se define que la autoevaluación: "...es el proceso de estudio de una institución o de una de sus partes, tales como, una facultad, un departamento, una unidad de servicio, un centro de estudio, un programa u otra entidad, organizado y

conducido por sus propios actores, a la luz de un conjunto aceptado de estándares de desempeño. Se caracteriza por ser participativa, transparente, reflexiva y ética. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento de los procesos de la entidad, los recursos y los resultados. Su producto principal es el plan de mejoramiento y la elevación de la cultura de la calidad” (MES, 2015).

La autoevaluación como una importante etapa del SUPRA, tiene posibilidades para lograr la implicación personal y la autotransformación de los integrantes de la comunidad universitaria y ser una condición básica para gestionar la calidad en los procesos de formación profesional en los diferentes programas universitarios.

Iñigo (2003) realiza un análisis de los impactos fundamentales que debe tener la autoevaluación, evaluación externa y acreditación de las carreras universitarias en Cuba; destaca su papel en la gestión de la calidad de la formación del profesional, el desarrollo de prácticas comunes, la integración de los procesos universitarios y el reconocimiento de la sociedad a la universidad.

La investigadora cubana Rosales (2007), aporta ideas de significativa importancia para este estudio entre las que se distinguen:

- Los actores involucrados directamente en las actividades específicas que se valoran, son quienes deben llevar a cabo la autoevaluación.
- La autoevaluación, además de incluir el análisis del grado en que la carrera cumple con cada estándar, debe reflejar la política de mejoramiento.
- En el proceso de autoevaluación pueden definirse diferentes etapas. Propone cinco.

La primera se centra en la necesidad de despertar el interés y la motivación de toda la comunidad en el proceso y asegurar las condiciones materiales; la segunda se encamina a la recopilación de información, mediante la aplicación de diferentes métodos (cualitativos y cuantitativos); la tercera se distingue por la interpretación y valoración de la información obtenida y la elaboración del informe de autoevaluación; la cuarta consiste en la producción de recomendaciones y la propuesta de soluciones para el mejoramiento y la quinta considera el seguimiento de la implementación del plan de acción.

En el contexto de la evaluación de los programas académicos en Cuba se considera a la autoevaluación como gestora principal del aseguramiento de la calidad mediante el seguimiento de los planes de mejora, con énfasis en el perfeccionamiento sistemático del proceso de formación profesional.

Bajo esta concepción, la autoevaluación se identifica como el elemento central, el más trascendente, ya que posibilita involucrar a directivos, profesores, personal administrativo, no docentes, estudiantes y a miembros de la comunidad en el proceso de formación profesional.

En consecuencia, el estudio del SEA- EP, documento que norma la evaluación y acreditación de especialidades de posgrado, constituye un instrumento principal para el mejor desempeño al enfrentar el diseño, la planificación, la ejecución y el control de la autoevaluación.

Consta de tres documentos básicos: (el Patrón de Calidad, la Guía para la Evaluación y el Reglamento para la Evaluación y Acreditación).

En el *Patrón de Calidad* se define el deber ser del proceso de formación y entiende la calidad como la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia social. Jerarquiza la labor educativa y político-ideológica, el vínculo teoría-práctica y el trabajo metodológico en los diferentes niveles.

La *Guía para la Evaluación* es el documento donde se precisan las variables, los indicadores, los criterios de evaluación y las fuentes de información.

El *Reglamento para la Evaluación y Acreditación* regula y establece legalmente las particularidades del sistema de evaluación y acreditación, las etapas organizativas para la evaluación externa y las fuentes de información.

La autoevaluación de programas académicos, como actividad humana, lleva implícito el para qué, el qué, el cómo y el con qué; desarrollar cada interrogación, quiénes participan y qué resultados se obtienen. En este estudio se consideran:

- la definición de objetivos;
- la identificación del objeto de autoevaluación;
- los participantes, la organización de las acciones;
- la evaluación del impacto del proceso de autoevaluación.

Se precisa que la autoevaluación tiene como objetivos:

- identificar fortalezas y debilidades del proceso de formación;
- diseñar planes de mejora en función de sostener las fortalezas y solucionar las debilidades;
- proporcionar información a la sociedad sobre la calidad del proceso de formación del profesional;
- fomentar una cultura de calidad en la comunidad universitaria y en la sociedad sobre la base de una sólida formación en valores;
- alcanzar niveles de acreditación superior.

El *qué* autoevaluar se centra en el proceso y en los resultados de la formación de los profesionales en correspondencia con las aspiraciones expresadas en el plan de estudio. Este debe ser contextualizado a las particularidades del territorio, de los docentes, en función de preparar y actualizar a los estudiantes sobre temas científicos, relacionados con la profesión y en correspondencia con las exigencias del contexto histórico social y las particularidades de la profesión.

El *cómo* y *el con qué* desarrollar la autoevaluación presuponen organizar los equipos de especialistas y expertos para el trabajo con las variables; sistematizar la búsqueda de información por indicadores; determinar las fortalezas, las debilidades, los planes de mejora; y elaborar las diferentes versiones de informes de autoevaluación, cuya oponentía estará integrada por dúos de expertos seleccionados. Por otra parte, es importante la realización de talleres que promuevan el cruce de información entre las variables.

En torno a *quiénes participan* en la autoevaluación se considera la presencia de todos los miembros de la comunidad universitaria (agentes participantes): directivos decanos, vicedecanos, jefes de departamentos, coordinadores del colectivo de carrera, profesor principal del año, profesor guía, secretarios docentes, profesores que se desempeñan en la carrera, estudiantes que integran el año y el grupo, personal administrativo y no docente, custodios, familia de los estudiantes, líderes comunitarios, empleadores (teniendo en cuenta los subsistemas de educación), estudiantes que lleven dos años, como mínimo, egresados de la carrera.

Es necesario el logro de niveles altos de implicación de todos estos sujetos, de modo que la autoevaluación se convierta en un método de trabajo cotidiano para gestionar la calidad en el proceso de formación.

Desde otra mirada, cabe preguntarse qué resultados se obtienen con tal conducta. Entre variados elementos, se consideran: los cambios producidos en el programa evaluado; su repercusión en la vida interna del programa, en el contexto social y en el desempeño de los egresados; así como la expresión de una cultura de la evaluación en todos los agentes participantes.

A modo de conclusiones, se puede plantear que la evaluación de la calidad en la Educación Superior toma su mayor auge a partir de la década del setenta. En los momentos actuales es objeto de investigación en diferentes áreas geográficas, donde se insertan los estudios que se realizan en Europa, específicamente España, América Anglosajona y América Latina. En Cuba adquiere especial significado por su búsqueda incesante hacia la excelencia académica y la pertinencia social de los profesionales en formación.

La autoevaluación tiene diferentes miradas, en este estudio se profundiza en la autoevaluación de especialidades de posgrado, como etapa de la evaluación de la calidad de la Educación Superior, con fines de acreditación. El SEA-EP precisa su rol como elemento básico en la gestión de la calidad, involucrando a todos los agentes participantes en la especialidad.

1.5 Particularidades del sector no estatal en Cuba

Para hablar del trabajo por cuenta propia o autoempleo, se debe partir de que es aquél donde es el propio trabajador el que dirige y organiza su actividad, corriendo a su cargo el riesgo económico, y que puede adoptar dos formas básicas:

- El autoempleo individual o trabajo autónomo, que se regula habitualmente por el Derecho civil o el Derecho comercial, bajo la forma de "contrato de locación de servicios"
- El autoempleo colectivo, en el que el trabajador se desempeña en una organización de la que él forma parte como miembro pleno en la toma de decisiones (cooperativa de producción o trabajo, sociedad laboral)

Se asume entonces que el término de pequeño negocio o micro empresas es la unidad económica organizada, que combinando capital y trabajo, producen o hace circular productos o presta servicios. Este adquiere personalidad jurídica por lo que debe asumir derechos y obligaciones, cuya finalidad es obtener utilidad, por lo que se vuelve necesaria la utilización de herramientas que optimicen la obtención de éxito de la organización y así logre el objetivo esperado, o al menos el retorno en dinero que fue invertido. Las posibilidades de fracaso, estarán dadas por la toma de una decisión equivocada y por la información que se reciba.

Las condiciones del período especial determinan la necesidad de la ampliación del trabajo por cuenta propia establecido en el Decreto - Ley No. 141, emitido en Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 8 de septiembre de 1993, donde se ratifica el ejercicio y se amplía el trabajo por cuenta propia en el que participen aquellas personas con aptitudes y posibilidades para ello.

Tras la apertura en los noventa, la cifra aumentó a 121.000 en 1994 y tuvo un máximo de 165.000 en 2005. Después de esa fecha se produjo una disminución significativa. Sus ventajas fueron conocidas, dado que se produjo un impacto positivo en la oferta de bienes y servicios de consumo, especialmente alimentos y taxis particulares. Para algunas familias constituía una fuente de ingreso alternativa a los salarios y pensiones estatales y, para el fisco, representaba un ingreso impositivo por intermedio de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT). Pese a estos beneficios, la política hacia el trabajo por cuenta propia no fue estable; pasando por distintos momentos de más o menos suspensión de licencias otorgadas y descongelamientos/aperturas de nuevas emisiones (Pérez Villanueva, 2011).

Las propias autoridades cubanas han reflexionado sobre la situación actual de la economía cubana y planteado la necesidad de realizar transformaciones estructurales en el país. Y se reconoce que el Estado puede ceder actividades que no le son estratégicas, y que sean capaces de absorber la gran cantidad de trabajadores que quedarán disponibles en los próximos años, en la nueva reorganización en curso en las empresas y en las unidades presupuestadas, donde

las cifras de personas a reubicar estaría en el entorno de 1 a 1.3 millones de trabajadores en un primer período (Pérez Villanueva, 2011).

En consecuencia con el reordenamiento económico y social del país, en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (2011), se aprueban los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, con el objetivo de garantizar la continuidad e irreversibilidad del Socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población. En ese empeño se insertan personas naturales cuando optan por el empleo no estatal, toda vez que el lineamiento número 2 “reconoce y promueve, además de la empresa estatal socialista, que es la forma principal en la economía nacional, las modalidades de inversión extranjera previstas en la ley (empresas mixtas, contratos de asociación económica internacional, entre otras), las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia y otras formas, todas las que, en conjunto, deben contribuir a elevar la eficiencia”. Orientados hacia la organización y seguimiento de esta forma de gestión no estatal se declaran 21 lineamientos en la Política Económica y Social del país.

Con el objetivo de implementar la política aprobada por el Consejo de Ministros, de continuar ampliando y flexibilizando el trabajo por cuenta propia en el país se promulga el Reglamento para los Trabajadores por cuenta propia, en Gaceta Oficial No. 029 Extraordinaria de 7 de septiembre de 2011.

Un gran número de trabajadores ha provocado baja del sector, cifra que continúa siendo alarmante, lo que supera considerablemente el rango mortalidad de este tipo de negocios de pequeña escala. Las causas más frecuentes de las bajas del sector consisten en que no existe un mercado mayorista que provea insumos suficientes para el desarrollo del producto final; consideran la presencia de materias primas a precios muy altos que elevan considerablemente el precio del producto final, lo cual incide directamente en la satisfacción de la población; plantean que tienen que aportar altos impuestos, no acorde con las condiciones en que se desarrolla el TPCP.

En resumen, en el sector cuenta propia, se ha detectado que las personas que incursionan en esta nueva forma de gestión aún no poseen toda la información

acerca de las características del sistema tributario, las peculiaridades de la Declaración Jurada, evaluación de proyectos de desarrollo local, falta de capital humano con la capacitación necesaria, falta de Know-how administrativo y técnico, insuficientes fondos, falta de información de mercado, escasos conocimientos sobre técnicas de mercadotecnia y poco dominio sobre sistemas contables, limitada capacidad de respuesta a cambios en el entorno, deficiencias en los sistemas de aprovisionamiento, escasa proactividad en la gestión, insuficiencias en los sistemas de retroalimentación y control, limitado enfoque estratégico, poca utilización de herramientas gerenciales modernas.

1.5.1 El desarrollo de la fotografía en la Cuba actual

En Cuba en particular, una pléyade de jóvenes y no tan jóvenes fotógrafos están revolucionando el arte fotográfico. Los jóvenes surgen ya con ideas muy novedosas desde el punto de vista creativo, y otros no tan jóvenes redimensionan su obra buscando nuevas aristas que le permiten mantenerse en el mundo contemporáneo de la fotografía.

Muchos de ellos profesionales de diversas ramas, unas más cercanas al arte o a la comunicación que otras, otros graduados de las diversas escuelas privadas de fotografía que han surgido y en muchas de las cuales se les provee desde luego de la técnica digital y de herramientas tan amplias como composición, apreciación, lenguaje fotográfico, géneros y estilos, semiótica e historia del arte.

La fotografía artística en la actualidad se despliega fundamentalmente bajo dos líneas de trabajo reconocidas (la documental y la conceptual o en términos más específicos; dotada de una “mayor artisticidad”). Si bien es innegable que ambas presentan notables divergencias estructurales, por momentos también evidencian puntos en común, y aquellos que las practican con asiduidad pueden transitar de una a otra indistintamente si lo indispensable radica en utilizar la cámara como herramienta y medio expresivo.

Por otro lado, debido a la inexistencia de un centro de estudios que masifique dicha práctica desde la institución, no obstante el surgimiento de escuelas y academias privadas con vastos programas de enseñanza y talleres impartidos pero con un costo lógico para su subsistencia, muchos de los que hoy se vinculan a la fotografía con

una formación básica autodidacta y herramientas insuficientes, deben optar por escoger los conocimientos a estudiar de acuerdo a sus intereses y posibilidades económicas. Más adelante, aquellos que pretendan superarse intentarán suplir sus lagunas consultando bibliografías, tutoriales o acercándose a quienes tengan un dominio de otras temáticas o técnicas afines al campo. Los que provienen de la academia, lo cual no infiere una preparación plena ante el hecho artístico, en ocasiones eligen el conceptualismo como elemento discursivo para transmitir una idea por sobre una realización totalmente depurada. En pocas palabras, en este sentido se nota la falta de pedagogía integral.

Por otra parte no se reconocen las escuelas privadas por parte del Ministerio de Educación Superior para poder insertarse en los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de sus programas.

CAPÍTULO II. PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EN LAS ESCUELAS DE FOTOGRAFÍA DEL SECTOR NO ESTATAL EN CUBA

2.1 Introducción

En el presente capítulo se propone un procedimiento para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en Cuba y se fundamentan sus 4 etapas. Se considera el Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado (SEA-EP) establecido en el país y se adaptan sus variables e indicadores a las particularidades del sector no estatal.

2.2 Procedimiento propuesto para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en Cuba.

Para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía se propone un procedimiento que integra cuatro etapas diferentes, tal y como se muestra en la Figura 2.1. Cada una de estas etapas debe realizarse en un momento del tiempo y con unos participantes diferentes.



Figura 2.1: Procedimiento para evaluar la calidad de la gestión de la formación de los profesionales en las escuelas de fotografía del sector no estatal en Cuba. Fuente: elaboración propia

Constituyeron bases para la construcción del procedimiento propuesto las **premisas** siguientes:

- Contrarrestar la falta de proactividad imperante en los sistemas de gestión, dada por la actitud pasiva y reactiva a las demandas y necesidades de los estudiantes.
- Impulsar la introducción de la gestión de la calidad en las Escuelas de Fotografía en el país.
- Necesidad de involucrar a todas las áreas de la escuela en la implementación del enfoque de gestión de la calidad.
- Necesidad de desarrollar técnicas y herramientas que permitan una mejora continua de la calidad de la gestión de la formación de los profesionales en las escuelas de fotografía del sector no estatal en cuba.
- La articulación del procedimiento con el sistema de dirección y gestión, que permita un perfeccionamiento en la gestión de las escuelas, lo cual posibilita lograr de forma sistemática un alto desempeño en la prestación de servicios.

El procedimiento se sustenta en los **principios** siguientes:

- Parsimonia: gracias a la estructuración del procedimiento que permite llevar a cabo un proceso complejo de forma relativamente simple.
- Pertinencia: por la posibilidad que tiene el procedimiento de ser aplicado íntegramente, sin consecuencias negativas, en las condiciones que presentan las escuelas de fotografía del sector no estatal en cuba.
- Flexibilidad: por la posibilidad de aplicarse a escuelas de fotografía, del sector no estatal en cuba, con características no necesariamente idénticas.
- Suficiencia: porque existe la posibilidad de obtener toda la información requerida para su aplicación.
- Mejoramiento continuo: dado por el sistema de control que permite el reinicio de etapas ya realizadas con el objetivo de ir perfeccionando los indicadores y la factibilidad de establecer acciones de mejora.
- Consistencia lógica: ya que la implementación de sus pasos en la secuencia planteada es consistente con la ejecución lógica de este tipo de estudios.
- Generalidad: dada por la posibilidad de su extensión como instrumento metodológico para ejecutar estos estudios en otros procesos similares.

2.3 Fundamentación del procedimiento propuesto

La calidad se logra cuando todas las personas y entidades vinculadas a los programas de especialización hacen suyos los ideales reflejados en el patrón. En ese sentido, los procesos de autoevaluación cobran una importancia especial, al constituirse como la vía para la formación de una cultura de calidad y un fuerte apoyo para el mejoramiento continuo de la educación.

A continuación se fundamentan las cuatro etapas del procedimiento propuesto.

ETAPA I: DIAGNÓSTICO

El patrón de calidad para los programas de especialidades de posgrado es el referente de excelencia que expresa la condición ideal que deben alcanzar estos programas, cuyo cumplimiento es indispensable para obtener una categoría superior de acreditación. Para determinar en qué medida un programa satisface los estándares de calidad correspondientes se establecen un grupo de variables.

Para el caso de la Especialidad en Fotografía se proponen 7 variables, para evaluar la calidad de la gestión, que corresponden con las establecidas por el Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado (Resolución Ministerial No.307/2015):

1. Pertinencia social del programa:

Pertinencia social expresa que el programa se orienta al desarrollo socioeconómico sostenible, al fortalecimiento de la identidad cultural de la sociedad cubana, al logro de los objetivos de la formación integral de los futuros especialistas y a la atención de los ideales de justicia y equidad social que caracterizan nuestro sistema social.

En las especialidades de posgrado son atendidas las demandas de sectores productivos o de servicios para la formación académica de posgrado de sus profesionales al más alto nivel, y obedecen a la identificación de tendencias científico-tecnológicas contemporáneas, por lo que las competencias profesionales o capacidades profesionales para el desempeño laboral que requiere un puesto de trabajo o familia de puestos de trabajo, deben haber sido plenamente definidas y estructuradas en los planes de estudio de la especialidad de posgrado en cuestión; por lo que la atención a las necesidades de formación profesionales,

sociales y ambientales estarán expresadas en los objetivos del programa, determinando así su estructura y los requisitos de ingreso.

La pertinencia del programa se evidencia en el perfil profesional del especialista, las competencias o capacidades a desarrollar, en correspondencia con los problemas identificados en el puesto de trabajo, para su solución, y para que el estudiante en formación pueda alcanzar un desempeño especializado de calidad.

El programa prevé en su estrategia los impactos que se propone generar, los cuales se evidencian en el mejoramiento de los procesos de producción o la prestación de servicios, como resultado del desarrollo de la formación dirigida al crecimiento profesional y la transformación del desempeño en las funciones profesionales y sociales de los futuros especialistas.

2. Tradición de la institución y colaboración interinstitucional:

El programa de la especialidad de posgrado está respaldado por la trayectoria y experiencia de las instituciones educativas y por los organismos de la producción o los servicios y/o estudiantes que lo solicitan. Todas se caracterizan por la conservación de su identidad y sus tradiciones, lo cual le imprime un sello distintivo al programa y al proceso formativo de la especialidad en beneficio social. Las instituciones educativas que asumen la especialidad son entidades que han desarrollado exitosamente, durante varios años, actividades de especialización relacionadas con el área de conocimiento del programa de la especialidad en cuestión, lo que los hace pertinentes para garantizar su calidad.

El claustro tiene experiencias profesionales exitosas debido al crecimiento de sus competencias o capacidades en el área de conocimiento del programa y, fundamentalmente en el desempeño especializado profesional, encaminadas al desarrollo tecnológico y la innovación, que le han originado reconocimientos institucionales, corporativos, comunitarios o de asociaciones gremiales por sus aportes científicos, tecnológicos y de innovación.

La colaboración entre la institución educativa y los centros de producción o servicios han permitido crear las condiciones necesarias y suficientes que aseguran la gestión y desarrollo del programa de la especialidad desde el punto

de vista académico y laboral para conducir a la adquisición del desempeño especializado en el puesto de trabajo.

La colaboración interinstitucional nacional e internacional favorece, entre otros aspectos, la ampliación de la base material que sustenta el programa y el intercambio académico entre profesores, especialistas e innovadores, lo cual constituye un medio adecuado para potenciar la calidad profesional del programa. Esta colaboración se extiende a universidades y centros de investigaciones.

La colaboración interinstitucional está respaldada por expresiones legales apropiadas (convenios u otras formas establecidas).

3. Profesores y tutores:

El claustro de la especialidad está compuesto por profesores universitarios, artistas visuales, arquitectos y profesionales varios. En el caso de los profesores provenientes de las universidades y los demás profesionales se caracterizan por el profundo conocimiento artístico, científico y tecnológico demostrado mediante la docencia y en sus resultados, así como en la presentación y publicación de esos resultados en eventos y revistas nacionales e internacionales; tienen título académico de especialista de posgrado o máster, o el grado científico de doctor; además la categoría de investigador auxiliar o titular. Cuando se trata de profesionales de la producción o los servicios, estos se caracterizan por una vasta y reconocida experiencia y desempeño profesional, el cual le ha valido para obtener diversos reconocimientos sociales dentro y fuera del país; la trayectoria y el desempeño altamente especializado es reconocido por el Comité Académico.

En correspondencia con lo anterior, los currículos de los integrantes del claustro revelan con claridad los resultados más relevantes de su trabajo en la producción, la docencia, la asistencia, el desarrollo tecnológico, la investigación, la innovación y el desempeño profesional; así como en la gestión en el área del programa y las experiencias como tutor y especialista. Ello se expresa en patentes, innovaciones, premios recibidos en el país o en el extranjero, publicaciones, cursos de pre y posgrado, reconocimientos sociales relacionados con su actividad profesional, participación en sociedades científicas y/o asociaciones profesionales.

El trabajo de tutoría está a cargo de especialistas pero como condición imprescindible que laboran directamente en la producción o en la prestación de servicios con meritoria trayectoria profesional en el área de conocimientos del programa.

La dirección del trabajo de tutoría se ejecuta eficazmente; ello se refleja en la satisfacción de los estudiantes por la atención recibida y por la evaluación del desempeño profesional.

4. Aseguramiento didáctico y administrativo del programa:

El estudiante aprende a especializarse, como principio, mediante y durante la educación en el trabajo, que es la vía y la forma organizativa fundamental que se desarrolla en escenarios laborales pertinentes que cumplen estándares de calidad. Las estrategias didácticas promueven el aprendizaje del estudiante en la propia actividad laboral especializada, en escenarios laborales apropiados, con métodos profesionales y recursos inherentes de la actividad laboral especializada, bajo la orientación y guía del tutor.

El proceso pedagógico de la especialidad se caracteriza por su complejidad, autonomía y creatividad. Es un multiproceso de formación y desarrollo, en el cual el perfeccionamiento especializado profesional constituye el proceso fundamental, en escenarios de formación apropiados a los objetivos que se persiguen en el programa. Se utilizan en el proceso pedagógico de la especialidad medios y recursos como: equipos y utensilios fotográficos de última generación, espacios productivos especializados, libros y materiales complementarios, artículos, monografías, videos didácticos, y otros medios y recursos con la calidad requerida para apoyar el proceso de aprendizaje. La gestión del programa garantiza que los estudiantes y profesores tengan acceso al sistema de medios y recursos.

El uso adecuado del sistema integrado de medios de enseñanza y recursos tecnológicos garantiza la comunicación entre estudiantes, profesores y tutores.

La capacidad de gestión del programa se manifiesta en la eficaz planeación, organización, ejecución y control de sus actividades; así como la medición de sus impactos mediante los trabajos finales y apreciación de los empleadores, el establecimiento de las relaciones interinstitucionales que demanda el programa, la

atención a las necesidades docentes, asistenciales, investigativas, profesionales y de gestión que genere la actividad de profesores y estudiantes; la difusión del programa y la información relacionada con el mismo, la observancia de la legalidad en la documentación; y el control efectivo de la marcha y resultados del programa.

Constituye objetivo principal de dicha gestión el trabajo por el aseguramiento y mejoramiento de la calidad del programa.

5. Escenario laboral:

El escenario laboral o el grupo de ellos constituyen el espacio esencial donde se forma el especialista mediante la educación en el trabajo, de la actividad laboral especializada, en condiciones de infraestructura que cumplen los requisitos necesarios o estándares de calidad requeridos para este tipo de formación especializada.

Se asegura el tránsito de los estudiantes por las formas organizativas de la actividad laboral especializada, que se desarrollan en el escenario laboral y que se determinan de acuerdo con las funciones que deberá cumplir el futuro especialista. Así por ejemplo, en las especialidades fotográficas: la fotografía social, la fotorreporteril, la científica, la artística, entre otras formas organizativas en los diferentes escenarios sociales. En otros casos, los escenarios en que se realizan las diferentes formas organizativas pueden ser: la fotografía de moda, la publicitaria, la protocolar, la de naturaleza, la macrofotografía, etc.

El programa cuenta con infraestructura, equipamiento e insumos requeridos para las actividades de aprendizaje, investigativas y de desempeño especializado de la actividad laboral. Se garantiza el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones; así como el acceso a la información disponible en las redes internas.

Las entidades de la producción o de servicios que auspician el programa garantizan la calidad de los escenarios; con ese fin colaboran las instituciones universitarias para asegurar los estándares de calidad que se exigen para la formación de especialistas en determinada área del desempeño profesional.

6. Estudiantes:

La institución educativa especializada autorizada en la proyección y ejecución de la especialidad de fotografía realiza un proceso de selección de los estudiantes en correspondencia con las demandas sociales y el área del conocimiento del programa.

El número de estudiantes en los centros de formación y específicamente en los escenarios de formación posibilita una atención personalizada por parte de los profesores, tutores y administradores del programa durante el proceso de su actividad laboral.

El programa, basado en el principio de la formación posgraduada integral de los profesionales, en un escenario de intercambio y debate, satisface el objetivo de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrolla en los estudiantes valores éticos, la creatividad, la independencia y las aptitudes para el desempeño profesional como especialista.

Se garantiza que la presentación y defensa de la memoria escrita del trabajo profesional final de la especialidad se realice en el tiempo de duración del programa. En el trabajo final los estudiantes ofrecen una alternativa de solución a un problema profesional relacionado con el puesto de trabajo en el cual se forma, con la cual debe demostrar haber alcanzado el nivel de desarrollo de las habilidades precisadas en el programa. Tanto la escritura de la memoria como el acto de defensa cumplen con la calidad y el rigor establecidos.

Se logra la dedicación suficiente y necesaria al programa mediante la actividad docente, investigativa y laboral.

7. Currículo:

La actividad profesional especializada que requiere un determinado puesto de trabajo ocupa un lugar central en la organización del currículo y se desarrolla y evalúa a todo lo largo del programa.

El currículo se fundamenta en la actividad profesional que debe llevar a cabo el egresado para adquirir o perfeccionar las competencias laborales que exige el puesto de trabajo, en correspondencia con las exigencias del desarrollo del país.

En el desarrollo del currículo se percibe una adecuada relación entre la teoría y la actividad laboral especializada.

En el currículo están descritas las competencias profesionales a lograr con la práctica o entrenamiento que fortalezcan y propicien la creatividad de los estudiantes, la capacidad de innovar, así como de asimilar, generar y difundir la información mediante el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El currículo contendrá las actividades profesionales, el lugar donde estas se realizan, la evaluación y los créditos por cada una.

Están diseñadas las principales formas organizativas por las que debe transitar el estudiante en el proceso pedagógico para convertirse en especialista. Sus objetivos, contenidos y métodos se corresponden con los lugares o escenarios donde se efectúa la docencia y la práctica laboral, donde se realizan las diversas formas de evaluación para otorgar los créditos. Están descritas las competencias o capacidades profesionales a lograr en cada entrenamiento.

En los objetivos del currículo subyacen la actividad multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria; el trabajo en equipo y la capacidad de organizar, producir, diseminar y aplicar conocimientos.

Los objetivos de los cursos se contextualizan en función de los objetivos generales y toman en cuenta la repercusión social del programa y deben estar en función de las exigencias del puesto de trabajo en el cual se forma.

La evaluación final expone la solución de los problemas identificados en su puesto de trabajo. En cualquier caso, el estudiante deberá demostrar el dominio de las competencias o capacidades y el desempeño que exige el programa de la especialidad.

La relación entre profesores, tutores y estudiantes garantiza la eficaz dirección científica y el rigor metodológico de las evaluaciones.

La implementación práctica y el aseguramiento del currículo demuestran un proceso de mejoramiento continuo de la calidad en las ediciones impartidas.

La Guía de Evaluación de las variables, propuesta en el SEA-EP, se adapta a las exigencias del sector privado y en este caso a la Especialidad de Fotografía.

En las tablas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7 se relacionan los criterios de evaluación de cada variable.

Tabla 2.1: Criterios de evaluación de la pertinencia social del programa

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda del programa por el estudiante solicitante para mejorar la producción de bienes o la prestación de servicios. <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades sociales que justifican la formación del especialista - Correspondencia con las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país
1.2	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento social del especialista <ul style="list-style-type: none"> - La sociedad y las entidades empleadoras reconocen que el programa es pertinente porque ha contribuido al mejoramiento del desempeño de la actividad profesional del egresado en los últimos cinco años
1.3	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto del programa de la especialidad en su desempeño profesional <ul style="list-style-type: none"> - Impactos a alcanzar - Instrumentos que permita monitorearlos

Tabla 2.2: Criterios de evaluación de la tradición de la institución y colaboración interinstitucional

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculo con carreras de pregrado de calidad reconocida: <ul style="list-style-type: none"> - en la propia institución - o si se vincula el programa de la especialidad a estudios afines en el pregrado
2.2	<ul style="list-style-type: none"> • Tradición reconocida en la superación profesional especializada: <ul style="list-style-type: none"> - en la propia institución - o en el área del conocimiento al cual pertenece el programa de la especialidad
2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Tradición reconocida en el posgrado académico: <ul style="list-style-type: none"> - en la institución en general - o en el área de conocimiento al cual pertenece el programa de la especialidad
2.4	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculos de colaboración e intercambio académico nacional e internacional respaldado por convenios u otras formas establecidas en las áreas del conocimiento relacionadas con la especialidad: <ul style="list-style-type: none"> - en los últimos 10 años - durante más de 10 años
2.5	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el programa de profesores y tutores de otras áreas: <ul style="list-style-type: none"> - de la propia institución - de otras instituciones nacionales
2.6	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimientos otorgados por entidades administrativas superiores, políticas o sociales que avalan la pertinencia de las instituciones profesionales y académicas que gestionan el programa

2.7	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de cooperación con otras instituciones nacionales o extranjeras con resultados satisfactorios
-----	--

Tabla 2.3: Criterios de evaluación de profesores y tutores

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.1	<ul style="list-style-type: none"> • Especialistas de posgrado, profesores universitarios y profesionales del sector productivo o de los servicios con titulación igual o superior a la que otorga el programa con formación vinculada al área del conocimiento de la especialidad o con categorías docentes de Profesor Titular o Profesor Auxiliar. <ul style="list-style-type: none"> - entre un 30 % y 69% - entre un 70 % y 79% - <input type="checkbox"/> 80 % de los profesores y tutores
3.2	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales de reconocido prestigio, en el área de conocimiento del programa, avalado por una experiencia de 10 o más años con evaluaciones satisfactorias, aunque no posean títulos académicos de posgrado
3.3	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos presentados en eventos de generalización de carácter local, territorial y nacional o equivalente, en el área de conocimiento del programa, en los últimos cinco años alcanzan un promedio de: <ul style="list-style-type: none"> - entre 1 y 2,9 por profesor o tutor - entre 3 y 4,9 por profesor o tutor - más de 5 por profesor o tutor
3.4	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimientos sociales relevantes (premios, condecoraciones, medallas, distinciones, homenajes, avales sobre el desempeño y otros equivalentes) en los últimos cinco años: <ul style="list-style-type: none"> - entre 1 y 2 por profesor o tutor del programa - más de 2 por profesor o tutor del programa
3.5	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros del claustro pertenecen a asociaciones profesionales y/o sociedades científicas en los últimos años
3.6	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la orientación y tutoría para las evaluaciones

Tabla 2.4: Criterios de evaluación del aseguramiento didáctico y administrativo del programa

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4.1	<ul style="list-style-type: none"> • Utilidad de la estrategia metodológica por parte de la dirección del programa para la formación de especialistas mediante la actividad laboral
4.2	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso de los estudiantes a la información disponible en las redes y otros espacios bibliográficos, de acuerdo con las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se considerará accesible también la información valiosa de sitios reconocidos y de adecuada visibilidad cuando esté en soporte electrónico y al alcance de los estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> - Bibliografía actualizada y acceso de los estudiantes a la misma

	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de guías de estudio, libros, materiales complementarios, videos didácticos, medios audiovisuales, software educativo, simuladores, publicaciones seriadas y otros materiales multimedia con la calidad requerida que complementan y facilitan el aprendizaje de los estudiantes
4.3	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la planeación, organización, ejecución y control de las actividades del programa
4.4	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a las necesidades de profesores, tutores, estudiantes y del servicio donde se insertan
4.5	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la comunicación entre estudiantes, profesores y tutores
4.6	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación, actualización, custodia y control de la documentación atinente al programa, a las ediciones y a los estudiantes según lo establecido en el Reglamento de posgrado y la normativa vigente

Tabla 2.5: Criterios de evaluación del escenario laboral

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5.1	<ul style="list-style-type: none"> • Tradición profesional especializada en el servicio o en la producción en beneficio social
5.2	<ul style="list-style-type: none"> • El escenario laboral cumple con las normas establecidas por los organismos competentes que demuestren confiabilidad para la formación del especialista según lo establecido en el Reglamento de posgrado y en las Normas y procedimientos para la gestión del posgrado <ul style="list-style-type: none"> - Escenarios laborales para la formación mediante el desempeño profesional del especialista - Las instalaciones y mobiliario para las actividades docentes y profesionales del programa son pertinentes y suficientes - Se dispone de equipamiento e insumos requeridos con las condiciones que garanticen la formación profesional de posgrado especializada con la mayor actualización posible
5.3	<ul style="list-style-type: none"> • La entidad de producción o de servicios ha servido como institución docente cuando proceda <ul style="list-style-type: none"> - en los últimos 10 años - durante más de 10 años
5.4	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de estudiantes extranjeros en las ediciones del programa que se desarrollan en Cuba.
5.5	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional en el área de conocimiento del programa en la entidad de producción o de servicios: <ul style="list-style-type: none"> - en los últimos 10 años - durante más de 10 años

Tabla 2.6: Criterios de evaluación de la variable estudiantes

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1	<ul style="list-style-type: none"> • El Proceso de matrícula se realiza en correspondencia con las demandas sociales y los requerimientos de ingreso previstos en el cuerpo del programa
6.2	<ul style="list-style-type: none"> • Dedicación de los estudiantes al programa mediante la actividad docente, investigativa y laboral
6.3	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa de la memoria escrita del trabajo profesional final de la especialidad en los plazos determinados. Esta incluye la solución o posible solución a un problema profesional del puesto de trabajo y cumple con la calidad y el rigor establecidos <ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 20% de los estudiantes que aprobaron todas las actividades precedentes realizan la evaluación final en el plazo previsto en el calendario del programa y al menos el 60% de los estudiantes defendidos lo hacen durante el período de validez de los créditos - Al menos el 50% de los estudiantes que aprobaron todas las actividades precedentes realizan la evaluación final en el plazo previsto en el calendario del programa o al menos un 30% lo hace durante ese período y al menos un 70% de los estudiantes defendidos lo hacen durante el período de validez de los créditos - Al menos el 70% de los estudiantes, que aprobaron todas las actividades precedentes realizan la evaluación final en el plazo previsto en el calendario del programa - O al menos un 50% lo hace durante ese período y durante el vencimiento de los créditos hay un total de al menos un 80% de estudiantes defendidos
6.4	<ul style="list-style-type: none"> • Atención tutorial al estudiante en los escenarios previstos

Tabla 2.7: Criterios de evaluación de la variable currículo

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7.1	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación teórica y metodológica del programa
7.2	<ul style="list-style-type: none"> • Formación integral del especialista y fortalecimiento del desarrollo socioeconómico sostenible y otros objetivos sociales declarados en el programa
7.3	<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos generales y los de las actividades laborales y académicas del plan de estudio articulan adecuadamente
7.4	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil del especialista <ul style="list-style-type: none"> - Claridad en la determinación de las Competencias o capacidades profesionales para el desempeño laboral del especialista y sus funciones a través del perfil profesional - Correspondencia entre el perfil profesional del especialista, las competencias o capacidades y los problemas identificados en el puesto de trabajo y sus soluciones

7.5	<ul style="list-style-type: none"> • Si se promueve la multi, inter y transdisciplinariedad
7.6	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización teórica y/o práctica del programa
7.7	<ul style="list-style-type: none"> • Si el proceso de aprender a especializarse y, sus etapas ocupan un lugar central en la organización del currículo y se desarrolla y evalúa a lo largo del programa <ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia entre la teoría y la práctica de la actividad laboral especializada - Si la actividad profesional esta individualizada en planes concretos para su seguimiento y evaluación - Si está planificada, y sistemáticamente orientada y evaluada, la tutoría de la actividad profesional - Vías y formas de evaluación de la actividad profesional y su documentación correspondiente
7.8	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de mejoramiento continuo de la calidad del currículo en las ediciones impartidas
7.9	<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia de los trabajos profesionales que realizan los egresados, con el objetivo general del Programa

ETAPA II: PLANIFICACIÓN

Habitualmente existe una diferencia entre el estado presente y el deseado de la calidad de la formación, por lo que la determinación de las acciones de mejora va a implicar cambios y transformaciones para algunas de las áreas, y estabilización o consolidación para otras.

En esta etapa se establecen acciones enfocadas a mejorar la calidad de la gestión de la formación de los profesionales en la escuela de fotografía para cada uno de los indicadores que presenten deterioro. Para llegar a definir las acciones de mejora se debe analizar el estado de los indicadores y luego, utilizando técnicas grupales se debe dirigir la discusión hasta dejar definidas las acciones. Éste es un paso que lleva imaginación, pero también mucho análisis y paciencia de todo el grupo. En la Figura 2.2 se muestra un procedimiento específico para la planificación de acciones de mejora (Carbonell Duménigo, 2009).

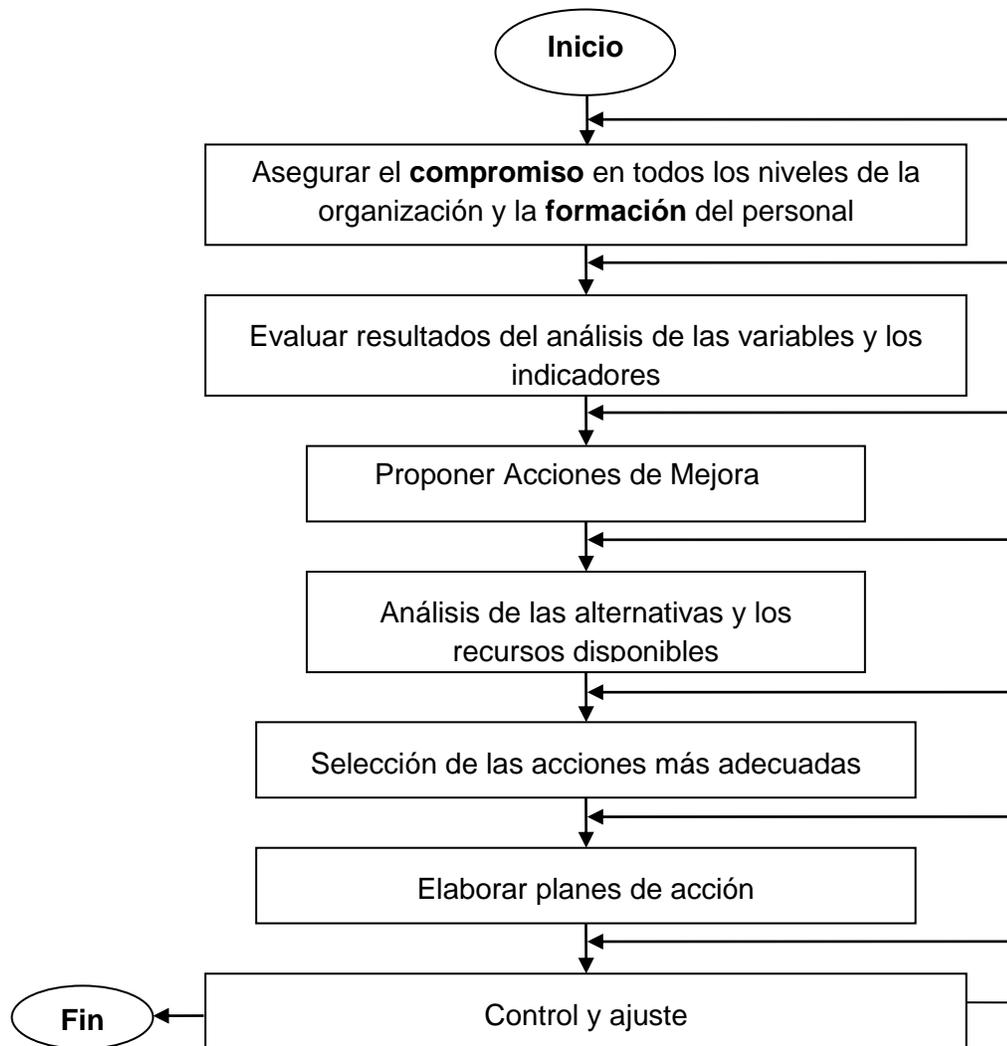


Figura 2.2: Procedimiento específico para la planificación de acciones de mejora. Fuente: Carbonell Duménigo, 2009.

A continuación se describen cada uno de los pasos para la planificación de las acciones de mejora.

Paso 1: Asegurar el compromiso en todos los niveles de la organización y la formación del personal.

En el proceso de gestión de la calidad, es de suma importancia asegurar el compromiso de la alta dirección para lograr resultados exitosos. Este compromiso debe ser tangible a través de la participación activa, disposición para el cambio, asignación de recursos, comunicación interna, seguimiento del proceso y adopción de acciones para alcanzar los propósitos. La preparación y formación de los directivos y todo el personal de la organización, a través de programas de

capacitación centrados en desarrollar conocimientos y habilidades en la gestión de la calidad, es decisiva en la implementación de los pasos y etapas siguientes del procedimiento.

Paso 2: Evaluar resultados del análisis de las variables y los indicadores.

En este paso se evalúan los resultados del análisis de las variables en su conjunto y del estado de los indicadores y a partir de las dificultades encontradas proponer acciones de mejora; en caso que la calificación sea alta deben mantenerse las prácticas y estándares actuales que inciden en el indicador.

Paso 3: Proponer acciones de mejora.

En el caso de los indicadores que presenten dificultades, se proponen acciones de mejora, utilizando herramientas de trabajo en grupo.

Paso 4: Análisis de las alternativas y los recursos disponibles.

En este paso se hará un análisis, de las alternativas de mejora propuestas y los recursos disponibles, para jerarquizarlas y realizar un proceso de selección de las acciones más adecuadas.

Paso 5: Selección de las acciones más adecuadas.

En este paso el equipo de trabajo selecciona las acciones basado en:

- Reconocer la importancia estratégica de la alternativa.
- Las necesidades de personal y capacitación.
- Economía en el uso de recursos.
- El alcance dentro de la organización.
- El número de metas que permite alcanzar o problemas que soluciona.
- El impacto en los factores claves de éxito.
- Su vinculación directa con el estudiante.

Paso 6: Elaborar planes de acción.

Se realizará un plan de mejoras acorde a las problemáticas derivadas del diagnóstico para cada variable con sus respectivos indicadores. En la Tabla 2.8 se muestra el formato para identificar las acciones de mejora.

Tabla 2.8: Formato para establecer los planes de mejora.

Variable n				
Criterio de evaluación	Resultado	Acciones de mejora	Responsable	Fecha
n.1				
n.2				
...				

Fuente: elaboración propia

Paso 7: Control y ajuste.

En todo momento debe existir un control del cronograma para el diseño de las acciones de mejora, de forma tal que no se dilate innecesariamente este proceso de planificación y atente contra el espíritu de mejora continua. En la medida que se gane claridad en los elementos analizados, se realizarán ajustes en las acciones hasta tener las propuestas definitivas para pasar a la fase de implementación.

ETAPA III: IMPLEMENTACIÓN

Durante esta etapa se implementará el plan de mejoras propuesto, derivado de la etapa de diagnóstico para cada variable con sus respectivos indicadores. Se debe tener presente en esta etapa un grupo de factores importantes como son:

- Comunicar las acciones a realizar a todos los implicados
- Gestionar los recursos materiales, financieros y humanos necesarios
- Establecer relaciones de cooperación con otras instituciones

La etapa de implementación de las acciones de mejora constituye un proceso crítico en el procedimiento, pues de ella depende el mejoramiento real de la calidad en la formación. En tal sentido, se propone el procedimiento específico para llevar a cabo esta etapa, el cual aparece en la Figura 2.3.

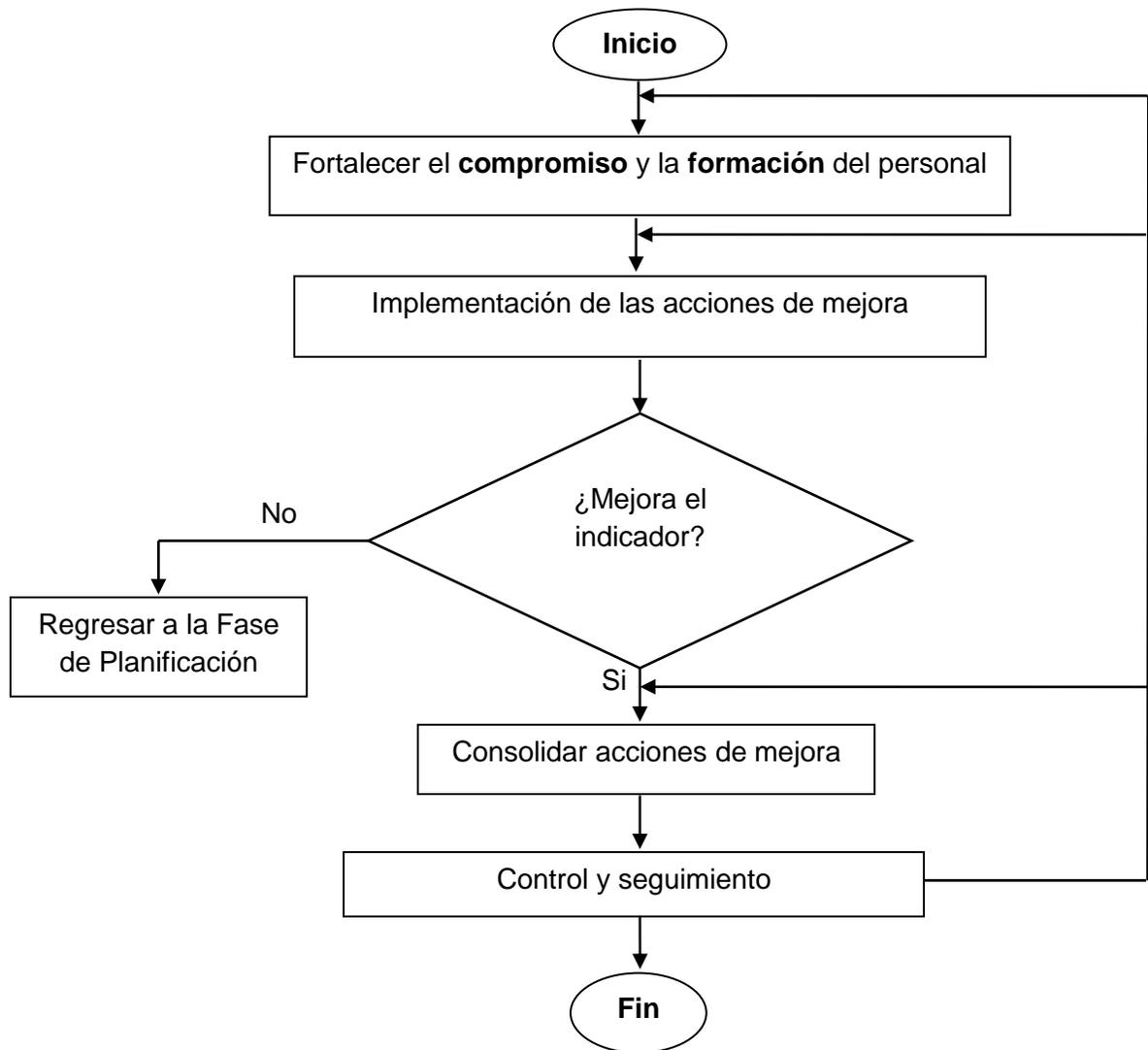


Figura 2.3: Procedimiento específico para la implementación de las acciones de mejora. Fuente: Carbonell Duménigo, 2009.

Paso 1: Fortalecer el compromiso y la formación del personal

Dado que el enfoque de gestión de la calidad incluye a todas las personas, sistemas y procesos de la organización, es muy importante fortalecer el compromiso en todos los niveles de la organización y garantizar la formación del personal en este sentido, con énfasis en las temáticas relacionadas con las acciones propuestas. Los directivos tienen que jugar un papel protagónico en impulsar esta cultura de calidad. Se requiere una demostración de liderazgo por parte de la alta dirección, para conducir el proceso de gestión de la calidad. La motivación y compromiso del

personal se fortalecerá por medio de sistemas de incentivos y estimulación que premien la actitud de mejora continua.

Paso 2: Implementación de las acciones de mejora

Con la seguridad de conseguir el objetivo del paso anterior se procede a la implementación de las acciones de mejora propuestas, asegurándose de cumplir las diferentes etapas del cronograma que se apruebe. Este paso se complementa con el análisis de la pregunta siguiente: ¿Mejoran el indicador?

Transcurrido un tiempo, definido por el grupo de trabajo, se procede entonces a verificar si se cumple la condición de la pregunta:

- 1) El estado de los indicadores debe haber evolucionado favorablemente en el tiempo.

Paso 3: Consolidar acciones de mejora

Si no se cumple la condición del paso anterior, entonces, se retorna a la fase de planificación, para reevaluar las acciones y hacer nuevas propuestas, que contribuyan al proceso de mejora continua. Si se cumple, la condición analizada, entonces se continúa con la implementación y consolidación de las acciones, facilitando la asignación de recursos, viabilizando la operatividad del sistema de información necesario y potenciando los mecanismos de capacitación y motivación del personal.

Paso 4: Control y seguimiento

Durante todo este proceso de implementación, es indispensable mantener un sistema de control y seguimiento de las acciones que garantice el cumplimiento exitoso de cada uno de los pasos establecidos.

ETAPA IV: CONTROL

Durante esta etapa se realizará el control del plan de mejoras propuesto a la escuela en cada una de las etapas del procedimiento. Se diseñará un cuadro de mando para el monitoreo de los indicadores por variable (ver Tabla 2.9).

Tabla 2.9: Cuadro de mando para el monitoreo de los indicadores por variable.

Variable	Indicador	Evaluación		
		Bien	Regular	Mal
1	1.1			
	1.2			
	...			
...				
7	7.1			
	7.2			
	...			

CAPÍTULO III. IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EN LA ESCUELA “GARAJE FOTOGRAFICO”

3.1 Introducción

En el presente capítulo se parte de la caracterización del “Garaje Fotográfico” para luego implementar el procedimiento para evaluar la calidad de la gestión de la formación de los profesionales en la escuela. Se realiza el diagnóstico de las variables e indicadores y se propone el plan de mejora correspondiente a las principales deficiencias detectadas.

3.2 Caracterización de la escuela “Garaje Fotográfico”

El “Garaje Fotográfico” comienza a funcionar en junio del año 2013 por iniciativa del autor de la presente investigación. Es un proyecto que, con el apoyo de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y el Fondo Cubano de Bienes Culturales, pretende erigirse en un espacio para el fomento del panorama artístico y el incremento del nivel técnico y artístico de la fotografía en la provincia de Sancti Spíritus.

Misión

Formar fotógrafos profesionales, con principios éticos y estéticos, estimulando el compromiso por el aprendizaje permanente, con reflexión crítica y capacidad creadora. Personas que hagan una diferencia en la sociedad por sus conocimientos relevantes en el oficio, su formación cultural y su desempeño comprometido y creativo en sus actividades laborales o emprendimientos personales.

Visión

Generamos un proceso transformador de constante actualización, cuyo fin es la excelencia académica enfocada en el ámbito nacional e internacional, cultivando el talento de los estudiantes y constituyendo una experiencia educativa de calidad reconocida, con vocación innovadora en la cultura y la sociedad.

Valores compartidos

- Profesionalidad
- Desarrollo individual
- Excelencia
- Innovación
- Creatividad

- Liderazgo
- Competitividad
- Compromiso social
- Mejora continua

La escuela cuenta con un total de cinco profesores, de ellos, dos son arquitectos, uno es ingeniero informático, uno es artista visual y otro es Doctor en Ciencias Pedagógicas.

El programa de Especialidad en Fotografía que oferta el “Garaje Fotográfico” tiene una duración de 3 semestres y es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

Se efectúa en 20 encuentros con un total de 40 horas lectivas.

NIVEL I (TÉCNICA FOTOGRÁFICA)

CURSO 1 (8 HORAS LECTIVAS): LA CÁMARA

La cámara fotográfica. Descripción de una cámara. Componentes. Analógica y digital. Clasificación. Sistema réflex. Manipulación. Concepto de lente. Objetivo fotográfico. Distancia focal. Profundidad de campo. Diferentes objetivos fotográficos. Diafragma. Tipos de obturadores. Uso y funciones de una cámara digital.

CURSO 2 (8 HORAS LECTIVAS): LA CÁMARA

Profundidad de campo. Utilización del diafragma, técnica y estéticamente. Utilización de la velocidad de obturación, técnica y estéticamente. Enfoque. Manejo del ISO. Modos de trabajo. Ajustes.

CURSO 3 (8 HORAS LECTIVAS): LA CÁMARA

Exposición fotográfica. Negativo Digital, Raw. Altas luces. Accesorios para cámaras fotográficas. Accesorios para objetivos fotográficos. Accesorios para macrofotografía. Luces y flashes. Trípodes. Bolsos para equipo fotográfico.

CURSO 4 (8 HORAS LECTIVAS): COMPOSICIÓN I

Generalidades sobre composición. Definición de Contenido y forma. Principios de la composición fotográfica. Introducción. Centro de interés. Figura y fondo. Espacio negativo. Límites espaciales. Reglas de Oro. Punto de vista. Búsqueda de la creatividad. Búsqueda de la creatividad. Trasmisión de mensajes. Polisemia de las imágenes. La idea o el estilo del fotógrafo. Fundamentos de la composición. Reglas

de la composición. El encuadre en la composición. Formatos. La profundidad de campo y la composición. Angulación. Contenido y forma. La fotografía y la complejidad del arte. Comunicación y fotografía. Apreciación fotográfica. Pintura y fotografía: primeras relaciones. Funciones de la fotografía. La luz en la composición. Diferentes maneras de componer. Importancia del mensaje. Reglas generales de la composición: unidad, claridad, mensaje, ritmo, equilibrio. Simetría o asimetría. Armonía y contraste. Subliminalidad. Estilo. Estética fotográfica.

CURSO 5 (8 HORAS LECTIVAS): COMPOSICIÓN II

La composición en la toma fotográfica. Introducción. Definición de toma. Elementos de la toma. La perspectiva: tipos. Definición de planos. Tipos de planos. La iluminación en la toma. Concreción del tema. El énfasis. Congelación y movimiento. Ejercicios. Las líneas en fotografía: uso e interpretación. Definición de línea. Las líneas en la plástica. Líneas explícitas e implícitas. Líneas dominantes. Las líneas en la composición fotográfica. Funciones plásticas. Aspectos de una línea. La línea recta. Convergencia. Punto de fuga. Perspectiva lineal: escala, tono y color. Primer término. Líneas curvas. Uso e interpretación. La espiral y la parábola. La expresividad de las líneas. Composición lineal o con predominio de líneas. Composición radial y en espiral. Las formas: composiciones formales. Introducción. Forma y contenido. La forma según su peso visual. Forma y tamaño. El rectángulo composicional: interpretación. Círculo: interpretación. Óvalos: interpretación. Triángulos: interpretación. Composiciones geométricas. Unidad entre los elementos estructurales. Ritmo y formas. Apreciación y lectura fotográfica. Introducción. Polisemia de las imágenes. Relación imagen-texto. Elementos semióticos. Teoría de la Gestalt. Lectura fotográfica. Orden de lectura. Lectura funcional. Lenguaje iconográfico. Sinestesia. Mirar y ver. Lecturas denotativas y connotativas. La luz y el color. Principios básicos de la imagen: características. Atractivo visual.

SEGUNDO SEMESTRE

Se efectúa en 20 encuentros con un total de 40 horas lectivas.

NIVEL II (ILUMINACIÓN INTERIOR)

CURSO 1 (8 HORAS LECTIVAS): ILUMINACIÓN INTERIOR

El tamaño aparente de la fuente luz. Cómo el objeto-sujeto afecta la iluminación. El manejo de la reflexión.

CURSO 2 (8 HORAS LECTIVAS): ILUMINACIÓN INTERIOR

Recapitulando el tamaño y las reflexiones. La familia de los ángulos y la polarización. Moviéndonos dentro de la familia de los ángulos.

CURSO 3 (8 HORAS LECTIVAS): ILUMINACIÓN INTERIOR

Los diagramas de iluminación #1 Paramount. Los diagramas de iluminación #2 Lateral. Los diagramas de iluminación #3 Rembrandt.

CURSO 4 (8 HORAS LECTIVAS): ILUMINACIÓN INTERIOR

Los diagramas de iluminación #4 Tres cuartos ancha. Los diagramas de iluminación #5 Doble borde. Los diagramas de iluminación #6 Contraluz.

CURSO 5 (8 HORAS LECTIVAS): ILUMINACIÓN INTERIOR

Los diagramas de iluminación #7 luz cenital. Los diagramas de iluminación #8 luz Contrapicada. Recapitulación.

TERCER SEMESTRE

Se efectúa en 20 encuentros con un total de 40 horas lectivas.

NIVEL III (ILUMINACIÓN EXTERIOR)

CURSO 1 (8 HORAS LECTIVAS): ILUMINACIÓN EXTERIOR

Luz de ambiente y luz de flash. Luz de ambiente y modificadores.

CURSO 2 (8 HORAS LECTIVAS): ILUMINACIÓN EXTERIOR

Diagrama de iluminación cruzada. La luz y las texturas.

CURSO 3 (8 HORAS LECTIVAS): ILUMINACIÓN EXTERIOR

El spot elipsoidal. Análisis de fotos con iluminación de exterior.

CURSO 4 (8 HORAS LECTIVAS): ILUMINACIÓN EXTERIOR

Luz de ambiente y luz artificial continua.

CURSO 5 (8 HORAS LECTIVAS): ILUMINACIÓN EXTERIOR

Recapitulación de los dos niveles de iluminación.

3.3 Implementación del procedimiento propuesto

A continuación se muestran los resultados de la implementación del procedimiento propuesto.

ETAPA I: DIAGNÓSTICO

Para realizar el diagnóstico se aplicaron los criterios de evaluación definidos por variables.

Variable 1: Pertinencia social del programa

La demanda de la Especialidad en Fotografía por el estudiante solicitante para mejorar la producción de bienes o la prestación de servicios se caracteriza por la exigencia de adquirir en un corto plazo los conocimientos técnicos necesarios para poder tomar imágenes dignas que puedan ser utilizadas con fines personales y profesionales.

Las necesidades sociales que justifican la formación del especialista en fotografía están relacionadas con el incremento paulatino de la presencia de este especialista en diversos espacios productivos de la economía cubana, ya sean negocios privados como los propiamente dichos de fotografía social, tan importante para la población, como los de publicidad, los diferentes organismos de prensa escrita, televisiva o radial (que ya hoy se proyecta hacia el mundo a través de internet con imágenes), o las redes sociales propiamente dichas, además del propio interés social por el conocimiento de una especialidad prácticamente necesaria en cada espacio del país. El programa se corresponde con las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país ya que actualmente con la apertura de Cuba al mundo, producto de todos los cambios acaecidos, la imagen que mostrará debe ser lo más objetiva posible con los ideales a defender, por lo que los expertos encargados de convertir la historia en imágenes deben estar profesionalmente preparados.

El especialista en fotografía tiene gran reconocimiento social porque en la actualidad en la sociedad existen muchas tradiciones personales y familiares alrededor de las imágenes, además de que con la puesta en marcha de los lineamientos del Partido Comunista de Cuba, existen muchas empresas estatales y emprendedores que solicitan los servicios de profesionales en fotografía para satisfacer sus crecientes demandas.

La sociedad y las entidades empleadoras, tanto estatales como privadas, reconocen que el programa es pertinente porque ha contribuido al mejoramiento del desempeño de la actividad profesional del egresado en los últimos cinco años. En este sentido puede decirse que los cambios realizados con el devenir de los años en el programa de estudio de la especialidad han sido positivos, aunque en la actualidad se continúa trabajando en su perfeccionamiento basados en las experiencias adquiridas.

La especialidad en fotografía ha logrado un impacto positivo en el desempeño profesional de los egresados pues el programa diseñado les entrega diversas herramientas para enfrentar sus quehaceres profesionales y personales diarios.

Dentro del impacto a alcanzar se espera que el Ministerio de Educación Superior reconozca a las escuelas privadas, para que estas se puedan insertar en los procesos de evaluación y acreditación de su calidad.

Los instrumentos desarrollados en el “Garaje Fotográfico” que permiten monitorear este impacto han sido:

1. Encuestas a los empleadores de los egresados de la escuela.
2. Análisis del producto fotográfico surgido de las entidades que acogen a los egresados de la escuela.
3. Nivel de aceptación del producto fotográfico de los egresados en las redes sociales pertinentes (datos obtenidos revisando sus páginas oficiales, *facebook*, *instagram*, y *websites*).

En este sentido falta diseñar e implementar otro grupo de instrumentos que sean capaces de arrojar datos necesarios para el desarrollo del programa de estudio de esta especialidad.

Variable 2: Tradición de la institución y colaboración interinstitucional

El vínculo del “Garaje Fotográfico” con carreras de pregrado de calidad reconocida ha sido prácticamente nulo, pues resulta muy complejo lograr la manera de vincular una institución privada con una estatal. Este espacio debería comenzar a aparecer por el bienestar de carreras de pregrado como la de periodismo, las especializadas en artes, las informáticas y prácticamente todas, donde las imágenes resultan hoy en día indispensables.

El “Garaje Fotográfico”, a pesar de tener poco tiempo de creado es reconocida su tradición en la superación profesional especializada por los resultados obtenidos a lo largo de sus cinco años de existencia en el espacio fotográfico tanto territorial, como nacional.

A pesar que es reconocida la tradición del “Garaje Fotográfico”, todavía no se puede emitir un certificado de posgrado que sea reconocido por el sistema de Educación Superior en el país, por la lentitud del MES en cuanto a atender a este nuevo sector no estatal.

El “Garaje Fotográfico” mantiene vínculos de colaboración e intercambio académico nacional e internacional respaldado por convenios con las demás instituciones educacionales de la especialidad ubicadas en la capital del país.

En la Especialidad de Fotografía participan profesores y tutores de otras instituciones nacionales de reconocida trayectoria, como la Escuela de Fotografía Creativa de la Habana, la Academia Cabrales del Valle, la Fototeca de Cuba, El Instituto Internacional de Periodismo “José Martí”, y la Universidad de la Habana.

El “Garaje Fotográfico” ha recibido reconocimientos otorgados por entidades administrativas superiores, políticas y sociales que avalan la pertinencia de las instituciones profesionales y académicas que gestionan el programa, los cuales se relaciona a continuación:

- Unión de Escritores y Artistas de Cuba de Sancti Spíritus.
- Consejo Provincial de las Artes Plásticas de Sancti Spíritus.
- Unión de Escritores y Artistas de Cuba de Cienfuegos.
- Ediciones Arte Cubano del Consejo Nacional de las Artes Plásticas de la Habana.
- Ediciones Detrás del Muro del Consejo Nacional de las Artes Plásticas de la Habana.

Desde su creación se han desarrollado acciones de cooperación con otras instituciones nacionales o extranjeras con resultados satisfactorios, estas son:

- Centro “PABLO DE LA TORRIENTE BRAU” de la Habana.
- Fototeca de Cuba del Consejo Nacional de las Artes Plásticas de la Habana.
- Centro Misionero y de animación cultural “San Antonio María Claret” de Santiago de Cuba.

- Kendall Art Center de Miami en Estados Unidos.
- Academia “CABRALES DEL VALLE” de la Habana.
- Escuela de Fotografía Creativa de la Habana.
- Unión de Escritores y Artistas de Cuba de Sancti Spíritus.
- Consejo Provincial de las Artes Plásticas de Sancti Spíritus.
- CREATIVE LIVE de New York en Estados Unidos.
- Prensa Latina en Sancti Spíritus
- Radio Vitral de Sancti Spíritus

Variable 3: Profesores y tutores

En cuanto a los profesores y tutores con que cuenta el “Garaje Fotográfico” se comporta de la siguiente forma:

La academia cuenta con tres Doctores en Ciencias Pedagógicas y dos Máster en Ciencias, dos de ellos profesores y tres tutores. Dos de estos Doctores son profesores de la Universidad de la Habana, de la carrera de Historia del Arte, ellos son el Dr. Ramón Cabrales y el Dr. Hamlet Fernández. La institución cuenta en su claustro con dos arquitectos de profesión, además de un ingeniero informático y un artista visual.

Los dos Doctores son profesores titulares de la Universidad de la Habana. El resto de los profesionales son de reconocido prestigio en el área de la fotografía, avalados por años de experiencia vinculados a la especialidad de diversas maneras, ya sea ejerciendo la profesión, o impartiendo asignaturas vinculadas al octavo arte.

Se han presentado trabajos en eventos de carácter local, territorial y nacional o equivalente, en el área de conocimiento del programa, en los últimos cinco años alcanzan un promedio de 3 por profesor o tutor.

Los trabajos presentados en eventos son los siguientes:

- Calidad de la enseñanza de la fotografía en Cuba, las escuelas de nuevo tipo. Evento internacional VISUARTE, UNEAC, Cienfuegos.
- XV Salón nacional de arte religioso, Centro Misionero y de animación cultural San Antonio María Claret, Santiago de Cuba.
- VI Bienal de artes plásticas de Trinidad, Galería “Benito Ortiz”.

- IX Salón de paisajes de la UNEAC, Galería de Arte “Fayad Jamis”, UNEAC, Sancti Spíritus.

Se han recibido más de dos reconocimientos sociales relevantes por los profesores o tutores del programa en los últimos cinco años.

Los reconocimientos recibidos por profesores y tutores son los siguientes:

- Residencia artística, IRL Institute of Miami, Miami, Estados Unidos.
- Beca de creación, IX Salón de paisajes de la UNEAC, Galería de Arte “Fayad Jamis”, UNEAC, Sancti Spíritus, Cuba.
- 2do Premio, XV Salón nacional de arte religioso, Centro Misionero y de animación cultural San Antonio María Claret, Santiago de Cuba, Cuba.
- Segundo premio VI Bienal de artes plásticas de Trinidad, Galería “Benito Ortiz”, Cuba.

Los miembros del claustro pertenecen a asociaciones profesionales y/o sociedades científicas en los últimos años, estas son:

- Unión de Escritores y Artistas de Cuba.
- Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba.
- Registro Nacional del Creador de Artes Plásticas y Aplicadas.
- Asociación Cubana de Comunicadores Sociales.
- Fondo Cubano de Bienes Culturales.
- Oficina Nacional de Diseño.

La calidad en la orientación y tutoría para las evaluaciones de los estudiantes se caracteriza por la utilización práctica de los conocimientos adquiridos, vinculando los mismos a la práctica cotidiana de la fabricación de imágenes.

En la actualidad los miembros del claustro no pertenecen a ninguna organización o sociedad científica por la naturaleza de sus profesiones.

Variable 4: Aseguramiento didáctico y administrativo del programa

La estrategia metodológica seguida por parte de la dirección del programa para la formación de especialistas mediante la actividad laboral se encamina a educar en el trabajo, que es la vía y la forma organizativa fundamental para desarrollar a los estudiantes en escenarios laborales pertinentes que cumplen estándares de calidad. Actualmente no se han realizado suficientes alianzas estratégicas para lograr insertar

a los estudiantes de los diferentes niveles a realizar sus prácticas en instituciones que utilicen la fotografía en su quehacer ordinario.

El acceso de los estudiantes a la información disponible en las redes y otros espacios bibliográficos, de acuerdo con las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones en el “Garaje Fotográfico” se logra a partir de la entrega digital de toda la bibliografía pertinente acorde a los diferentes cursos que propone el programa de estudios. Además se convocan a todos los estudiantes a realizar búsquedas en las redes para dar solución a disímiles ejercicios y trabajos prácticos encaminados a educar su técnica y estética fotográfica.

En cuanto a la bibliografía actualizada sobre la especialidad y el acceso de los estudiantes a la misma se puede decir que la institución cuenta con una gran cantidad de bibliografía especializada en los temas que conforman el programa, obtenida a través de las redes, la asociación con otras instituciones homólogas y la donación de programas de estudios y material bibliográfico de escuelas de otros países.

Existen libros, materiales complementarios, videos didácticos, medios audiovisuales, simuladores, publicaciones seriadas y otros materiales multimedia con la calidad requerida que complementan y facilitan el aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a la calidad en la planeación, organización, ejecución y control de las actividades del programa puede decirse que es alta. Se realiza y registra el proceso de matrícula, así como la emisión de los certificados de graduados. Se realiza control de la asistencia y se evalúa sistemáticamente a los estudiantes. Se vela por el estricto cumplimiento de los horarios y la organización de las actividades prácticas.

La atención a las necesidades de profesores, tutores, estudiantes y del servicio donde se insertan se logra mediante la unidad del claustro, la facilitación de la solución inmediata a sus necesidades empresariales y personales, la respuesta clara y precisa ante cualquier insuficiencia que limite su total desempeño.

El empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la comunicación entre estudiantes, profesores y tutores, funciona mediante el uso de las nuevas tecnologías. Los estudiantes reciben bibliografía en sus dispositivos móviles mediante conexiones inalámbricas facilitadas por los profesores en su propia

aula. Además pueden hacer llegar sus trabajos a través de las respectivas direcciones de email. Durante las clases se pueden apreciar los resultados fotográficos en vivo en televisores de alta definición.

En cuanto a la conservación, actualización, custodia y control de la documentación atinente al programa, a las ediciones y a los estudiantes, esto se logra mediante el control en un archivo central en la propia institución ubicado en una computadora que posee varias copias de seguridad en diferentes soportes digitales.

Otra necesidad actual de la institución en cuanto al aseguramiento didáctico es la bibliografía física, es decir, libros especializados, revistas y otros medios que no sean digitales.

Variable 5: Escenario laboral

La tradición profesional especializada de la fotografía en beneficio social se relaciona de una manera u otra con casi todas las facetas de la producción y los servicios en la actualidad empresarial cubana. La fotografía específicamente tributa desde sus espacios creativos a cada segmento que tiene que ver con la imagen que proyecta cada empresa hacia sus consumidores.

El escenario laboral cumple con las normas establecidas por los organismos competentes y demuestra confiabilidad para la formación del especialista.

Se realizan prácticas en escenarios laborales para la formación mediante el desempeño profesional del especialista. En las prácticas los estudiantes pueden reaccionar ante cada una de las situaciones que les impone cada proyecto.

Las instalaciones y mobiliario para las actividades docentes y profesionales del programa son pertinentes y suficientes. Se cuenta con espacio para impartir las clases que a su vez funciona como estudio fotográfico profesional equipado para la realización de un producto fotográfico de primer nivel. La tecnología está al alcance de cada uno de los estudiantes en función de sus exigencias.

Actualmente no se dispone de todo el equipamiento e insumos especializados necesarios para garantizar todas las condiciones que garantizan la formación profesional de posgrado especializada con la mayor actualización posible. Estos se adquieren desde el exterior del país y son muy costosos.

El “Garaje Fotográfico” ha servido como institución docente en los últimos cinco años. Desde su fundación la presencia de estudiantes extranjeros ha existido pero en un número no representativo en comparación con el total de la matrícula.

La experiencia profesional en el área de conocimiento del programa en el “Garaje Fotográfico” en los últimos cinco años se relaciona con el alto nivel profesional de sus profesores y el dominio de las tecnologías para desempeñar la profesión.

Variable 6: Estudiantes

El proceso de matrícula se realiza en correspondencia con las demandas sociales y los requerimientos de ingreso previstos en el cuerpo del programa. En este proceso se tiene en cuenta el nivel escolar de cada estudiante, la edad, si tiene vínculo laboral con la fotografía y se realizan entrevistas con los interesados.

La dedicación de los estudiantes al programa mediante la actividad docente, investigativa y laboral se logra mediante diversas herramientas pedagógicas como los trabajos prácticos, secciones de dudas razonables, el camino de los errores (ensayo y error basado en sus propios productos fotográficos).

La defensa del trabajo profesional final de la especialidad en los plazos determinados cumple con la calidad y el rigor establecidos, aunque la poca cultura circundante acerca de la educación privada provoca que dicha calidad y rigor no posea aún los estándares necesarios.

El 70% de los estudiantes, que aprobaron todas las actividades precedentes realizan la evaluación final en el plazo previsto en el calendario del programa.

La atención del tutor al estudiante en los escenarios previstos se logra mediante el límite de matrícula por grupo en cada nivel de la especialidad, no más de 12 estudiantes, y de esa manera cada tutor puede atender personalmente a cada discípulo encomendado.

Variable 7: Currículo

La fundamentación teórica y metodológica del programa está dada por la contextualización de diversos programas de prestigiosas escuelas de fotografía de Cuba y el mundo a las necesidades imperantes en el entorno empresarial donde se encuentra la misma.

En cuanto a la formación integral del especialista y el fortalecimiento del desarrollo socioeconómico sostenible y otros objetivos sociales declarados en el programa se considera que el mismo está cumpliendo con la misión de la escuela, que no es más que formar fotógrafos profesionales, con principios éticos y estéticos.

Los objetivos generales y los de las actividades laborales y académicas del plan de estudio articulan adecuadamente. En este sentido puede decirse que los estudiantes egresados del “Garaje Fotográfico”, poseen las herramientas pertinentes para enfrentarse a su profesión especializada en cualquier circunstancia laboral.

Existe claridad en la determinación de las competencias o capacidades profesionales para el desempeño laboral del especialista y sus funciones a través del perfil profesional; estas están encaminadas a lograr que cada estudiante sea capaz de sentirse más cómodo en su porvenir especializado, logrando así ofrecer el máximo de sus capacidades profesionales.

Existe correspondencia entre el perfil profesional del especialista, las competencias o capacidades y los problemas identificados en el puesto de trabajo y sus soluciones, así como con las necesidades de la sociedad.

Se promueve la multi, inter y transdisciplinariedad, mediante la participación de especialistas de diferentes áreas del conocimiento y el aprendizaje de los diferentes perfiles en los cuales se puede insertar la especialidad de fotografía como son la publicidad, los estudios comerciales y la prensa.

La actualización teórica y/o práctica del programa se logra mediante la investigación continua acerca de los movimientos del tema a nivel nacional e internacional, además de la utilización de variados instrumentos para conocer las necesidades inmediatas de los estudiantes.

El proceso de aprender a especializarse y, sus etapas ocupan un lugar central en la organización del currículo y se desarrolla y evalúa a lo largo del programa.

Se logra correspondencia entre la teoría y la práctica de la actividad laboral especializada a través de la utilización ordinaria del formato de la clase taller, donde teoría y práctica van de la mano en cada clase.

La actividad profesional esta individualizada en planes concretos para su seguimiento y evaluación para cada estudiante mediante el uso de diversas técnicas pedagógicas

encaminadas a atender sus niveles específicos, tales como el “círculo creativo”, o “la duda razonable”.

Está planificada, y sistemáticamente orientada y evaluada, la tutoría de la actividad profesional por medio de los encuentros oportunos entre los profesores y los estudiantes, realizados regularmente según planificación previa.

Las vías y formas de evaluación de la actividad profesional y su documentación correspondiente son implementadas según las necesidades de cada curso.

El proceso de mejoramiento continuo de la calidad del currículo en las ediciones impartidas se logra mediante la aplicación de varios instrumentos encaminados a obtener toda la información necesaria acerca de las insuficiencias en el conocimiento que aparecen en el contexto de la academia.

Existe total correspondencia de los trabajos profesionales que realizan los egresados, con el objetivo general del Programa. Se exige que cada estudiante presente un trabajo de curso acorde a sus intereses laborales.

ETAPA II: PLANIFICACIÓN

Partiendo del compromiso de la alta dirección para la mejora continua de los procesos y la necesidad de acreditar la calidad de los mismos, se estableció un programa que incluyó la asignación de recursos, acciones de comunicación interna y la preparación y formación de los directivos y todo el personal de la organización, en temáticas relacionadas con la evaluación y acreditación de programas, centradas en desarrollar conocimientos y habilidades en la gestión de la calidad, y el dominio de las variables e indicadores que se establecen en el país para las universidades del sector estatal.

De la evaluación de los resultados del análisis de las variables y los indicadores se pudo identificar un grupo de **Debilidades** que aún debe resolver el “Garaje Fotográfico” para mejorar la calidad de la formación del profesional de la Especialidad en Fotografía, los cuales se relacionan a continuación:

- 1- Falta diseñar e implementar otro grupo de instrumentos que sean capaces de arrojar datos necesarios para el desarrollo del programa de estudio de la especialidad.

- 2- El vínculo del “Garaje Fotográfico” con carreras de pregrado de calidad reconocida ha sido prácticamente nulo.
- 3- No se puede emitir un certificado de posgrado que sea reconocido por el sistema de Educación Superior en el país.
- 4- En la actualidad los miembros del claustro no pertenecen a ninguna organización o sociedad científica por la naturaleza de sus profesiones.
- 5- No se han realizado suficientes alianzas estratégicas para lograr insertar a los estudiantes de los diferentes niveles a realizar sus prácticas en instituciones que utilicen la fotografía en su quehacer ordinario.
- 6- La institución presenta carencias actuales en cuanto al aseguramiento didáctico, específicamente la bibliografía física, es decir, libros especializados, revistas y otros medios que no sean digitales.
- 7- No se dispone de todo el equipamiento e insumos especializados necesarios para garantizar todas las condiciones que garantizan la formación profesional de posgrado especializada con la mayor actualización posible. Estos se adquieren desde el exterior del país y son muy costosos.
- 8- La presencia de estudiantes extranjeros no es representativa en comparación con el total de la matrícula.
- 9- La poca cultura circundante acerca de la educación privada provoca que la calidad y rigor en los trabajos finales no posea aún los estándares necesarios.

Considerando los problemas detectados se proponen las acciones de mejora necesarias para elevar la calidad de la gestión de la formación de los profesionales en la escuela “Garaje Fotográfico”. En las tablas 3.1, 3.2, 3.2, 3.4, 3.5 y 3.6 se muestran las variables y criterios de evaluación con dificultades con sus correspondientes acciones de mejora, técnicas a emplear, responsables y fecha de cumplimiento.

Tabla 3.1: Plan de mejora propuesto para la variable pertinencia social del programa.

Variable 1: Pertinencia social del programa				
Criterio de evaluación	Resultado	Acciones de mejora	Responsable	Fecha
1.3	Escasos instrumentos para monitorear el impacto del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar encuestas para evaluar la satisfacción de clientes de los egresados de la Escuela. • Realizar encuentros de graduados para valorar el impacto del programa. 	Profesor designado	Abr. 2017
			Director de la Escuela	Jul. 2017

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.2: Plan de mejora propuesto para la variable tradición de la institución y colaboración interinstitucional.

Variable 2: Tradición de la institución y colaboración interinstitucional				
Criterio de evaluación	Resultado	Acciones de mejora	Responsable	Fecha
2.1	No se vincula a carreras afines de pregrado	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la carrera de Informática en la UNISS para impartir curso optativo sobre fotografía y procesamiento digital de imágenes. 	Profesor designado	Jun. 2017
2.3	No se puede emitir un certificado de posgrado reconocido por el MES.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el Programa de la Especialidad a la COPEP del MES para su aprobación. • Buscar organización internacional que avale la calidad del programa. 	Director de la Escuela	Sep. 2017
			Director de la Escuela	Oct. 2017

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.3: Plan de mejora propuesto para la variable profesores y tutores.

Variable 3: Profesores y tutores				
Criterio de evaluación	Resultado	Acciones de mejora	Responsable	Fecha
3.5	Los miembros del claustro no pertenecen a sociedades científicas	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el ISDI, el Instituto Internacional de Periodismo, el ISA y otras instituciones afines para la inserción en sus sociedades científicas. 	Director de la Escuela	Nov. 2017

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.4: Plan de mejora propuesto para la variable aseguramiento didáctico y administrativo del programa.

Variable 4: Aseguramiento didáctico y administrativo del programa				
Criterio de evaluación	Resultado	Acciones de mejora	Responsable	Fecha
4.1	No se han realizado suficientes alianzas estratégicas para lograr insertar a los estudiantes para realizar sus prácticas en instituciones que utilicen la fotografía en su quehacer ordinario	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar convenios de colaboración con ICRT, Fotoservice, periódico Escambray e instituciones con sitios web para la realización de las prácticas de los estudiantes. 	Director de la Escuela	May.- Dic. 2017

4.2	Necesidad actual de la institución en cuanto al aseguramiento de la bibliografía física (libros especializados, revistas y otros medios que no sean digitales).	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un procedimiento para el intercambio de bibliografía con otras instituciones homólogas. • Establecer los mecanismos para la gestión de donaciones de instituciones nacionales e internacionales. 	Profesor designado	Jul.- Dic. 2017
------------	---	--	--------------------	-----------------------

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.5: Plan de mejora propuesto para la variable escenario laboral.

Variable 5: Escenario laboral				
Criterio de evaluación	Resultado	Acciones de mejora	Responsable	Fecha
5.2	No se dispone de todo el equipamiento e insumos especializados necesarios para garantizar todas las condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar proyecto a instituciones internacionales, que cuentan con presupuestos destinados a estas causas para lograr la incorporación de equipamiento e insumos especializados necesarios. • Establecer convenios con organizaciones análogas para el uso mutuo de equipamiento. 	Director de la Escuela	Nov. 2017
			Director de la Escuela	Sep. 2017

5.4	Escasa participación de estudiantes extranjeros en las ediciones del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el programa de estudios especializados de la escuela en sitio web y redes sociales. 	Profesor designado	Jul.- Dic. 2017
------------	---	--	--------------------	-----------------------

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.6: Plan de mejora propuesto para la variable estudiantes.

Variable 6: Estudiantes				
Criterio de evaluación	Resultado	Acciones de mejora	Responsable	Fecha
6.3	La poca cultura circundante acerca de la educación privada provoca que dicha calidad y rigor no posea aún los estándares necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar exposición de trabajos fotográficos de graduados en la Galería Fernández Morera. • Realizar taller provincial con los profesionales de la fotografía del territorio. • Realizar taller de sensibilización con actores del sector estatal educacional para intercambiar experiencias y criterios de complementación. 	Director de la Escuela Director de la Escuela Director de la Escuela	Dic. 2017 Ago. 2017 Oct. 2017

Fuente: elaboración propia

ETAPA III: IMPLEMENTACIÓN

Se fortaleció el compromiso en todos los niveles de la organización, contribuyendo a la formación del personal su participación activa en todo el proceso de evaluación y propuesta de las acciones de mejora. Lo anterior, junto al papel protagónico de los directivos dio un importante impulso a la cultura de calidad y la implementación de las acciones. Se estableció un sistema de incentivos y estimulación para los implicados en estas tareas.

Se aplicaron encuestas para evaluar la satisfacción de clientes de los egresados de la Escuela, mostrándose una evaluación favorable de los niveles de satisfacción. Se realizaron dos encuentros con graduados para valorar el impacto del programa, donde señalaron las posibilidades que les abrió en el mercado laboral y el reconocimiento social por la calidad de los productos fotográficos.

Se coordinó con la carrera de Informática en la UNISS para impartir curso optativo sobre fotografía y procesamiento digital de imágenes a partir del curso 2018-2019.

Se elaboró el expediente para presentar el Programa de la Especialidad a la COPEP del MES para su aprobación. Está en proceso de consulta con el MES si procede para el sector no estatal.

Te trabaja en la búsqueda de una organización internacional que avale la calidad del programa.

A pesar de las coordinaciones, aún no se ha logrado la inserción de los profesores de la Escuela en las sociedades científicas de instituciones afines.

No ha prosperado la firma de convenios de colaboración con ICRT, Fotoservice, periódico Escambray e instituciones con sitios web para la realización de las prácticas de los estudiantes.

Se realizaron los primeros intercambios de bibliografía con las demás escuelas del sector no estatal las cuales se pudieron fotocopiar para dejar ejemplares impresos, con los que los estudiantes puedan profundizar en sus estudios. Se están realizando coordinaciones con instituciones del sector estatal pero estas son más lentas en el proceso de toma de decisiones.

Hasta el momento no se han logrado donaciones significativas por parte de instituciones nacionales e internacionales, pero se continúa trabajando en este sentido.

Se logró escribir un proyecto para presentar a instituciones internacionales, para lograr la incorporación de equipamiento e insumos especializados necesarios. No se ha encontrado aún una convocatoria para presentar el mismo.

Los convenios con organizaciones análogas para el uso mutuo de equipamiento solo se han podido establecer con las escuelas del sector no estatal.

En el sitio web del director de la Escuela se pudo promover el programa de estudios especializados. Se realizaron acciones de promoción también en facebook. Se muestra interés por la escuela pero no se ha concretado el objetivo perseguido.

Se logra realizar una exposición de trabajos fotográficos de graduados con aceptación por el público.

Igualmente se realizó un taller provincial con los profesionales de la fotografía del territorio donde se visualizó la importancia de la enseñanza de la fotografía desde el punto de vista profesional y se habló de la posibilidad en un futuro de crear espacios en los municipios para este fin.

El taller de sensibilización con actores del sector estatal educacional para intercambiar experiencias y criterios de complementación se convocó pero no tuvo la participación y acogida que se esperaba, por lo que se requiere seguir insistiendo en este sentido para romper barreras psicológicas y burocráticas.

ETAPA IV: CONTROL

En la Tabla 3.7 se muestra la evolución de la evaluación cualitativa de los indicadores por variables una vez terminado el proceso de implementación del procedimiento, donde mejora el 55.5% de los mismos.

Tabla 3.7: Cuadro de mando para el monitoreo de los indicadores por variable.

Variable	Indicador	Evaluación					
		Antes			Después		
		B	R	M	B	R	M
1	1.1	X			X		
	1.2	X			X		
	1.3		X		X		
2	2.1			X	X		
	2.2	X					
	2.3			X		X	
	2.4	X			X		
	2.5	X			X		
	2.6	X			X		
	2.7	X			X		
3	3.1	X			X		
	3.2	X			X		
	3.3	X			X		
	3.4	X			X		
	3.5			X			X
	3.6	X			X		
4	4.1		X			X	
	4.2		X		X		
	4.3	X			X		
	4.4	X			X		
	4.5	X			X		
	4.6	X			X		
5	5.1	X			X		
	5.2		X			X	
	5.3	X					
	5.4			X		X	
	5.5	X			X		
6	6.1	X			X		
	6.2	X			X		
	6.3		X		X		
	6.4	X			X		
7	7.1	X			X		
	7.2	X			X		
	7.3	X			X		
	7.4	X			X		
	7.5	X			X		
	7.6	X			X		
	7.7	X			X		
	7.8	X			X		
	7.9	X			X		

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

4. El análisis de la bibliografía científica permitió identificar la evolución de los procesos de evaluación de la calidad en la Educación Superior, los sistemas que se aplican y la importancia de la autoevaluación para establecer acciones de mejora. Se identificaron las particularidades del sector no estatal y la enseñanza de la fotografía en Cuba.
5. Se diseñó un procedimiento para evaluar la calidad de la gestión en las escuelas de fotografía del sector no estatal en Cuba que cuenta con 4 etapas que incluyen el diagnóstico de las variables establecidas en el SEA-EP, la elaboración del plan de mejoras, la implementación del mismo y el control y mejora continua.
6. Se implementó el procedimiento propuesto en “El Garaje Fotográfico” lográndose identificar las debilidades por variables y proponer las acciones necesarias que contribuyeron a mejorar la valoración cualitativa realizada en 55.6% de los indicadores con dificultades.

RECOMENDACIONES

1. Realizar un estudio de factibilidad económica para tomar decisiones de inversión en función del desarrollo del “Garaje Fotográfico”.
2. Realizar un estudio sobre las acciones de comunicación y publicidad que establecen escuelas similares en Cuba y en el mundo para atraer a los estudiantes interesados.

BIBLIOGRAFÍA

1. Brito, S. Y. (2015). Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. “*La autoevaluación de las carreras universitarias: proceso científico, sistémico, sistemático y participativo*”. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, Cuba.
2. Carbonell Duménigo, A. (2009). “*Procedimiento para evaluar y mejorar la orientación al cliente en redes extrahoteleras*”. Tesis de Doctorado. Universidad Central de las Villas, Santa Clara, Cuba.
3. Acevedo, J. A. (2005). TIMSS y PISA. Dos proyectos internacionales de evaluación del aprendizaje escolar en ciencias. En: *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*. Vol 2, No 3, pp: 282-301.
4. Alarcón, R. (2013). Conferencia. “*La calidad de la educación superior cubana: Retos contemporáneos*”. La Habana. Cuba.
5. Astin, A. (1974). *Achieving educational excellence: a critical assessment of priorities and practices in higher education*. Jossey Bass, San Francisco.
6. Ayarza, H. (1997). *Evaluación y acreditación universitaria* CDOA, Santiago de Chile.
7. Brunner, J. (1988). “La Universidad Latinoamericana frente al próximo milenio”, en *Revista UNIVERSIDADES, UDUAL*, No16.
8. Conferencia Regional de la Educación Superior (2008). Recuperado de: <http://www.alboan.org/archivos/536.pdf>.
9. Cronbach, L. J. (1963). *Course improvement through evaluation*. Teachers College Record, 64, 672-683.
10. Escribano, E. y García, M. (2013). *La evaluación institucional: un proceso de gestión de la calidad en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Juan Marinello Vidaurreta” de Matanzas*. Congreso Pedagogía 2013, Febrero.
11. Escudero, T. y otros. (2000). *Evaluación de las prácticas en la licenciatura de Medicina*. Informes 48, ICE-Universidad de Zaragoza.

12. Escudero, T. (2000). *Avance histórico de la evaluación educativa*. Recuperado de: <https://line.do/es/evaluacion/e56/vertical>.
13. Gaceta Oficial (1993). Decreto - Ley No. 141, emitido en Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 8 de septiembre.
14. Gaceta Oficial (2011). Reglamento para los Trabajadores por cuenta propia, emitido en Gaceta Oficial No. 029 Extraordinaria de 7 de septiembre.
15. García, G. y otros (2011). *La evaluación institucional en las Universidades de Ciencias Pedagógicas. Experiencias y perspectivas*. Curso 16. Congreso "Pedagogía 2011". La Habana. Cuba.
16. Garduño, L. (1999). *Hacia un modelo de evaluación de la calidad de la educación superior*. Recuperado de: <http://www.rioperi.org/rie21a06.htm>.
17. Gimeno, S. (1992). *Evaluación según Gimeno Sacristán*. Recuperado de: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Evaluacion-Segun-Gimeno-Sacristan/2642091.html>.
18. González, F. (1983). *Motivación profesional en adolescentes y jóvenes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
19. González, F. (1995). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
20. González, L. (1990). *Calidad de la educación superior*. En: Ponencia presentada al V Seminario Técnico del Programa Latinoamericano de Pedagogía Universitaria. CINDA, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.
21. Guía para la Evaluación Institucional Universitaria. Versión 10 de septiembre de 2009. Folleto en Formato Digital.
22. Herrera, S. y Sánchez, S. (2013). *La autoevaluación institucional y su relación con la acreditación universitaria, una necesaria mirada desde la Dirección Científica Educativa*. Congreso Pedagogía 2013.

23. Horruitiner, P. (2007). El modelo de acreditación de carreras de la educación superior cubana. En: *Revista de la Educación Superior* (versión impresa). Méjico. Vol.36 No.3.
24. Iñigo, E. (2003). *La evaluación institucional en la universidad cubana. Gestión estratégica y evaluación de la calidad*. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/administracion/N12_2003/a10.pdf.
25. Kuh, G. (1981). *Index of quality in graduated experience*. AAHE Research Report.
26. Léméz, R. (2002). *La acreditación de la educación superior en el Uruguay*. UNESCO – IESALC Montevideo, abril de 2002. Recuperado de: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/programas/Resumenes/Informe%20Acreditaci%C3%B3n%20Lemez%20Uruguay%20Resumen.pdf>.
27. Llanio, G. y Dopico, I. (2013). La evaluación del impacto de los procesos de acreditación. Variables e indicadores. En: *Revista Pedagogía Universitaria*. Vol. 16, No 1 Recuperado de: <http://www.mes.edu.cu>.
28. Macías, M., (2002). *Modelo para el perfeccionamiento del desempeño creativo del maestro*. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana.
29. Martín, L., y otros (2004). *La personalidad: su diagnóstico y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
30. Martínez, C. (2002). *Evaluación de programas e instituciones algunos enfoques*. Recuperado de: http://www.redes-cepalcala.org/inspector/documentos_y_libros/evaluacion/efqm/evaluacion%20de%20programas%20e%20instituciones.pdf.
31. Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2003). *Estudio sobre los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación en la república de Cuba*. La Habana. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001404/140475s.pdf>.

32. Ministerio de Educación Superior, Cuba (2015). Junta de acreditación Nacional. *Sistema de Evaluación y Acreditación de Programas de Maestría (SEA-M)*. La Habana.
33. Ministerio de Educación Superior, Cuba (2015). Junta de acreditación Nacional. *Sistema de Evaluación y Acreditación de Programas de Doctorado (SEA-Dr)*. La Habana.
34. Ministerio de Educación Superior, Cuba (2015). Junta de acreditación Nacional. *Sistema de Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior (SEA-IES)*. La Habana.
35. Ministerio de Educación Superior, Cuba (2015). Junta de acreditación Nacional. *Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Posgrado (SEA-EP)*. La Habana.
36. Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2015). Junta de Acreditación Nacional. *Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU)*. La Habana.
37. Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2015). Reglamento de Evaluación de carreras. *Resolución Ministerial 31/05*.
38. Municio, P. (2003). *Sistemas de evaluación en la Educación Superior*. Recuperado de: <https://robertoigarza.files.wordpress.com/2009/11/lib-evaluacion-de-la-calidad-en-la-educ-superior-modelo-rueca-2003.pdf>.
39. Municio, P. y otros (2013). "La calidad de la educación superior ¿un reto o una utopía?" En: Colombia 2013. Ediciones Academia Colombiana De Ciencias Económicas y Editorial Escuela Colombiana De Ingenieros ISBN: 978-958-8736-35-8.
40. Partido Comunista de Cuba. (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del VI Congreso del PCC*. Cubadebate. Recuperado de: www.cubadebate.cu.
41. Pérez Villanueva, O. (2011). Relanzamiento del cuentapropismo en medio del ajuste estructural. Ponencia para el Seminario del CEEC.

42. Pires, S y Lemaitre. M. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Venezuela. Instituto Internacional de la UNESCO para la educación Superior en América Latina y el Caribe.
43. Rosales, S. (2007). *La autoevaluación de la carrera una vía para el mejoramiento de la calidad académica*. En soporte digital.
44. Santos, M. (2000). *La evaluación un proceso de diálogo*. Recuperado de: http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/20/R20_2.pdf.
45. Soler, F. (1996). Inspección y supervisión. *En: Revista Educación (87)*, 15-20.
46. Stake, R. (1976). *A theoretical statement of responsive evaluation*. *Studies in Educational Evaluation*, 2, 19-22.
47. Stake, R. (1981). *Setting standars for educational evaluators*. *Evaluation News*, 22, 148-152.
48. Stake, R. (1986). *Quieting reform*. Urbana: University of Illinois Press.
49. Stufflebeam, D. (1974). *Evaluation Theory, Models, and Applications*. Recuperado de: <https://books.google.com.cu/books?id=xx6UgC6UdFMC&pg>.
50. Teichler, U. (1992). *International og higer education*. Recuperado de: http://www.utwente.nl/bms/cheps/summer_school/literature/internationalisation.pdf.
51. Tunnerman, C. (1995). *La educación superior necesaria para el siglo XXI*. Recuperado de: <http://www.temas.cult.cu/revistas/57/05%20Tunnerman.pdf>.
52. Tünnermann, C. (2006). *Pertinencia y calidad de la educación superior*. Recuperado de: <http://biblio2.url.edu.gt:8991/libros.pdf>.
53. Vidal, M. (2001). *Investigación científica*. Recuperado de: <http://dipesuto.wikispaces.com/file/view/LIBROMETODOLOGIADRVIDAL.pdf>.